



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°107
17 DE NOVIEMBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 17 de noviembre del año dos mil quince, siendo las 11:10 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°107, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°104.
- 2.- Presentación del “Plan de Recuperación del Río Maipo”, consistente en Plan de Abandono entre el Puente Maipo y Puente Los Morros y Plan de Recuperación del mismo sector que incluye las áreas del parque, memoriales, áreas de forestación, zona de recreación e instalaciones con su infraestructura. Expone Sr. Renato Calquín Monardes, Coordinador de los Sindicatos Areneros Río Maipo y el Sr. Jorge Baltazar, Ingeniero Hidráulico “Proyecto de Abandono Río Maipo”.
- 3.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°11, antecedentes entregados el 10 de noviembre de 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación Adjudicaciones Propuestas Públicas:
 - a) Reparación Piscina Municipal y Dependencias Temporada 2015-2016, al oferente Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$39.815.496.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos.
 - b) Construcción Urbanización Alcantarillado Público y Domiciliario Población La Molinera, al oferente Empresa Constructora Macro Limitada, por un monto de \$199.746.228.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 119 días corridos.
Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- Aprobación para la adquisición de 40 computadores y 40 licencias de software microsoft office vía convenio marco por un monto aproximado de \$40.941.988.- IVA incluido. Expone Administración Municipal.
- 6.- Aprobación de la solicitud de anticipo de subvención por la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$40.262.446.- para financiar el retiro voluntario de 60 docentes que se acogen a Ley N° 20.822.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Pedimos disculpas a las personas que no estaban enteradas que hoy día teníamos una reunión de comisión y empezamos una hora más tarde.

Quiero pedir un tema bajo tabla, que se omitió en la Secretaría Municipal, después de la modificación presupuestaria había que pedir la aprobación del otorgamiento de subvenciones para el sector educación, para los llamados a retiro, de los jubilados, de los profesores, y es sector salud, que es la atención primaria, tenía que haber estado la carta de petición a la Secretaría, pero se omitió, lo ponemos bajo tabla, entonces.

ACUERDO N° 1.301-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, tratar bajo tabla los siguientes temas:

- a) Aprobación otorgamiento de subvenciones a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo:

Sector Educación	\$ 2.000.000.-
Sector Salud	\$20.000.000.-

Bien, verdad es que en la semana y estos últimos días, hemos vivido hartos acontecimientos bien lamentables, como la pérdida de un gran funcionario, don Víctor Moya, víctima de una enfermedad cardiaca de no larga data, fallece el día viernes, y la verdad es que no sólo considerarlo en su despedida como el gran hombre sabio en materias de las aguas, de los canales, de las acequias en nuestra Comuna, sino que rendir un homenaje al trabajador, caballero, respetuoso, ejemplar, un hombre que no teniendo, a lo mejor, los títulos que de repente tanto se ostentan en la vida, no hubo nadie, nadie, que superara sus conocimientos en las aguas.

La verdad es que yo quiero partir este Concejo rindiéndole un gran homenaje a don Víctor Moya, y pedir un minuto de silencio por él.

SE REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMEAJE AL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. VICTOR MOYA.

11:15 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SRA. ALCALDESA De esas cosas curiosas que pasan en la vida, el cortejo de Víctor fue un cortejo gigante, gigante, la gente se preguntaba en las calles, verdaderamente, a quién estarán sepultando, qué autoridad, qué persona era la que encabezaba un cortejo tan importante para ojos de muchos, este cortejo lo encabezaba otro funcionario, otro funcionario, sano, fornido, y manejaba el auto del DLS, que es el auto asignado a DIDECO, que se guarda en Operaciones, y la verdad es que cuando llega Víctor a Operaciones, estaban dos Concejales, Concejal Amparo García, Concejal Leonel Cádiz, somos testigos de ésto, la idea era recibirlo con las balizas, con las bocinas, y empezaron a sonar cuando el cortejo llegaba a Operaciones, donde se le rindió un homenaje porque fue la última salida del querido Víctor Moya, el tío Víctor, como le decían los más cercanos, el cortejo lo encabezada ese auto de Operaciones, y la verdad es que la única bocina que no sonó fue esa bocina, no sé por qué razón no le pudo dar con la bocina.

Bueno, al otro día, el día domingo, muy temprano, el funcionario del DLSI llega a tomar su auto para salir a trabajar, solamente se encontraba, pareciera, en todo el recinto, un bendito guardia de seguridad, este guardia es do Luis Alberto Bustamante Ladrón de Guevara, y por Dios que es

importante mencionar su nombre hoy día, y darle las gracias, porque cuando entra el funcionario, demora mucho en salir, y a él le llamó la atención y se acerca al auto, y el funcionario Iván Soto estaba infartado y su cabeza había caído sobre la bocina, bueno, la bocina estaba sonando, curiosamente no había sonado para el funeral, bueno, el funcionario trabaja en la Empresa de Seguridad Chile, que es nuestra empresa, prestando servicios de guardia en la Dirección de Operaciones, hace 6 meses aproximadamente 10 años trabajó en la Empresa de Ferrocarriles del Estado, también trabajó en el Ejército de Chile 17, contando con diversos cursos de capacitación, en los que podemos destacar los cursos de salvataje, primeros auxilios, entre otros.

11:20 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

Este hecho que yo describí fue el que él pudo auxiliar, bueno, estaba en la Dirección de Operaciones, su vehículo particular estaba estacionado en forma extraña, no habitual, y al tomar el vehículo municipal ya presentada signos de dolor en el pecho, con un pequeño ahogamiento, percatándose el guardia debido a que el funcionario tocaba la bocina del vehículo en forma abrupta, percatándose que el funcionario municipal no se sentía bien, acudió en su ayuda, prestó el servicio de primeros auxilios, luego lo trasladaron al SAPU Dr. Raúl Cuevas, para ser evaluado por especialistas y luego lo derivaron al Hospital Barros Luco, donde se felizmente él logró superar esta crisis, y hoy día lo tenemos vivo, gracias a este hombre que en la vida entendió que capacitarse era vital, y lo que estamos haciendo muchas instituciones, como lo hicimos con los extremos de feria, como lo estamos haciendo hoy día con los conserjes de San Bernardo.

Pero darle las gracias don Luis Alberto, rendirle un homenaje público a un hombre que nos cuida, que fue capaz de salvar la vida a uno de los nuestros y hoy día rendirle un homenaje, está con su familia acá, entregarle un reconocimiento en nombre de la Municipalidad de San Bernardo, por su acción, por su capacitación de vida, por su compromiso con el ser humano, y porque tenemos al funcionario vivo, para nosotros.

Don Alberto, acá, por favor. No sé si algún Concejal quiere expresar algo más, de acuerdo a lo descrito.

SRA. GARCIA Alcaldesa, el día sábado estuvimos, junto con el Concejal Cádiz, un momento de mucha emoción y de mucha internalización municipal, y los que amamos el municipalismo y nos sentimos parte de esta institución, vivimos un momento muy especial, especialmente los que conocimos a don Víctor. Pero yo quisiera decir exactamente lo que hablé en el cementerio, no solamente de que él era un buen hombre, porque eso mucha gente lo dijo, y que está claro que era un buen compañero de trabajo, y todas las virtudes humanas que tenía don Víctor.

Creo que uno de las cosas que sería interesante dejar en este Concejo, en acta, es que don Víctor tenía el mapa de las aguas de San Bernardo en su cabeza, y probablemente, como nos adorna el retrato de don Domingo Eyzaguirre, quien fundó esta ciudad para alimentar a Santiago, como una zona chacarera, por lo tanto estamos llenos de canales, estamos diseñados en canales y en aguas, y don Víctor tenía ese mapa en la cabeza, que lo aprendió con los años, y es fundamental, yo sé que Mónica ha puesto a alguien a aprender, porque obviamente don Víctor nos sorprendió con su partida, y sé que Operaciones está trabajando en eso, pero es fundamental incrementar quizás esta oficina de la aguas, potenciarla, y quizás la partida abrupta de don Víctor nos hace reflexionar, Alcaldesa, sobre la necesidad de que Operaciones potencie, diversifique y lo que se llevó en su cabeza, podamos plasmarlo, en papel, en protocolos, yo sé que Mónica tiene mucho trabajo, pero también sé que dependíamos de la cabeza de don Víctor.

Así es que fue un momento muy emocionante, muy bonito, lamentamos tremendamente la partida, pero quizás puede ser un punto de inflexión respecto a las aguas y toda su problemática que tenemos.

SRA. ALCALDESA Bien, y como dice Amparo, don Víctor tenía muchos amigos, y a lo mejor no sabemos si el problema que tuvo al otro día su funcionario amigo, tuvo relación con esta gran

pérdida, nunca lo vamos a saber, el dolor afecta profundamente al corazón, a veces. Bueno, sabemos que el funcionario está mejor, está su hermana aquí presente, Nadia Soto, me dijeron que por ahí andaba, nuestros cariñosos saludos a tu hermano, Nadia, con mucho cariño, a este hombre le debe la vida, y quisiéramos escuchar, brevemente a este homenajeador de hoy, que no pasa por la vida inadvertido, porque para mí tiene mucho valor lo que tú hiciste, a mí me tocó presenciar, en mi vida laboral, la muerte de un joven guardia, porque nadie pudo asistirlo, incluida yo, entonces por Dios que es importante la capacitación, y que de repente tenemos capacitaciones de miles de cosas, pero yo creo que lo más importante es saber manejar los primeros auxilios. Te escuchamos.

SR. LUIS BUSTAMANTE Bueno, para mí fue satisfactorio porque vi al hombre preocupado por lo que estaba pasando en su momento, y había que hacerlo sí o sí, en el vehículo particular mío, o en el municipal, en lo que fuera, había que sacarlo de ahí y salvarlo porque era lo que había que hacer. Así es que bien por él, por mí igual porque hay más confianza, hay un sinfín de cosas, yo soy activo del Ejército, empleado civil en este momento, y trabajo de día y trabajo de noche, no me pregunten cómo, pero lo hago y si lo hago lo hago bien, no a medias. Así es que por familia que se esté tranquila, y eso más que nada, que hay que enseñarle a la gente a prepararse, que estén preparados, lo que decía la señora, para auxiliar a las personas, porque yo trabajé 10 años en Ferrocarriles y vi de todo, muertos, no muertos, vivos, medios vivos, así es que fue una experiencia que me ha servido bastante y eso, les agradezco la confianza y todo.

SRA. ALCALDESA Nunca se olvide que se lleva un galvano nuestros, como Municipio, en agradecimiento a su tesón, a su disposición, a estar ahí a pesar de que, seguramente, ni su mente está descansando si trabaja tantas horas al día, la necesidad a veces hace que las exigencias sean tremendamente altas. Bueno, nos queda mucho por conversar, bienvenido a la Municipalidad, lleva recién 6 meses y ya nos salvó una vida, así es que le debemos una a este caballero, pero por lo pronto un gran aplauso y este reconocimiento para él. Muchas gracias.

SR. LUIS BUSTAMANTE Bueno, darles las gracias a ustedes, y tiene que llamar al tiro al director de la Escuela de Infantería para que sepa mi honorable gestión.

SRA. ALCALDESA Bien, pues, vamos a enviar una carta contándole, la formación valió la pena, de todas formas.

Bueno, y otro reconocimiento antes de empezar la tabla del Concejo, hace poco una chiquitita vino acompañada de su abuelita, de su instructor, y nos pidió una ayuda como a última hora, que llega mediante la oficina de la Concejala Orfelina Bustos, ella tenía que cumplir una meta, tenía que ir a participar a La Serena, para batir su propio record, a Panamá, perdón. Y pudimos colaborar nosotros en esa ocasión, no con lo que ella necesitaba, pero en realidad a esa altura, porque partía como al otro día, todo lo servía, y finalmente está acá, ella se llama Florencia Puga Rodríguez, viene con medalla, superó su record y obtuvo la mejor puntuación en viga, así es que cumplió el objetivo, le dijimos anda, supérate y lo hizo, lo cumplió y hoy día la recibimos con medalla. Así es que cuéntenos, la mamá, la hija, cómo están, el instructor.

SRA. FLORENCIA PUGA Hola, como ya todos saben, yo soy la Florencia, yo fui a competir a Panamá y estoy muy agradecida por todo el apoyo que ustedes me han dado. Yo allá reconocí mucho todo el esfuerzo que nosotros dimos para poder ir a Panamá, vi el cambio, en realidad, de los otros países, que los apoyaban también, y estoy feliz de que pudiera ir a Panamá porque fue una experiencia muy grande para mí.

SR. FELIPE PIÑA Bueno, yo también quería agradecerles este apoyo y, bueno, cumplimos en objetivo, que eso era lo importante, gracias a ustedes, cumplir e ir a participar a un evento de esa magnitud, fue una experiencia muy enriquecedora, en la cual obtuvo la mejor puntuación en viga, en la nota de partida y, bueno, regresando de eso también tuvimos otro campeonato, donde ella salió con un primer lugar en suelo, tercer lugar en viga, y obtuvo cinco medallas importantes también, este fin de semana, así es que estamos muy contentos, y ahora se viene una nueva preparación que comienza, íbamos a ir en un inicio a Argentina, pero lo que pasa es

que el dólar está tan alto y nos subieron también los alojamientos que no vamos a ir a ahí, sino que nos vamos a ir a concentrar a Iquique por dos semanas.

Entonces, bueno, la preparación continúa y hay que seguir trabajando, así es que quería agradecerles a todos por esta oportunidad de tenernos acá, y a todos los Concejales, para que sepan que esta gran deportista es una promesa, que tiene mucho talento y ese es un diamante en bruto que hay que trabajar. Muchas gracias por este apoyo.

SRA. ALCALDESA Te hiciste el firme propósito, tienes tanta seguridad en ti mismo, ibas convencido en que ibas a sacar buen rendimiento, la Florencia falta al colegio dos veces a la semana para ser la mejor, y la mamá seguramente tiene una ardua tarea para ponerla al día, por esos dos días de ausencia, para exigirle más, para acompañarla más, queremos escucharte a ti también, mamá, que me imagino que estás enferma de chocha con ella.

SRA. PAULINA RODRIGUEZ Sí, contenta, también quiero darles las gracias por el apoyo, es fundamental el apoyo de organismos, en general, empresas, lo que sea, para poder sacar adelante a una deportista, es un trabajo arduo en general, o sea tanto el sacrificio de tiempo, monetario, etc., hay muchos factores para poder sacar a una deportista adelante.

En cuanto al rendimiento, sí, ha sido también difícil poder apoyarla, en el sentido de, como decía usted, hay que retirarla del colegio, después se tiene que estar consiguiendo las materias, poniéndose al día, que entrenan alrededor de cinco horas diarias más menos, llega tarde a la casa y ahí tiene que ponerse a estudiar y hacer sus tareas y cumplir con el compromiso del colegio también, así es que para nosotros también es sacrificado porque el tiempo que tenemos libre se lo dedicamos a ella, en el fondo, para sus entrenamientos, para poder ir a buscarla, ir a dejarla, pero vale la pena, yo la veo feliz, es lo que le gusta, quiere llegar a ser una gran gimnasta, incluso llegar a las olimpiadas, y estamos haciendo todo lo posible para que lo logre, para cumplir sus sueños.

Eso, así es que les doy las gracias y espero que ojalá nos puedan seguir apoyando a futuro, con todo lo que se viene, porque es bien pesado para ella y para la familia también.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Bueno, para mí es un regocijo muy grande en realidad recibirte en esta sala, Florencia, y a tu madre, y a tu entrenador, desde el momento que te vi pensé que eras una triunfadora y que tienes mucho talento, y además tienes mucha personalidad, eres divina, en realidad.

La verdad, Sra. Alcaldesa, que yo tomé este caso muy a última hora, muy a última hora, y lo tomé porque era una niña, uno como profesora siempre privilegia a los alumnos, a los niños, a los estudiantes, y porque además me une con a su abuela materna, un lazo muy férreo, porque las dos somos profesoras y las dos estamos ya retiradas de las aulas, sin embargo Rosita sigue trabajando, porque como los profesores que jubilan ahora jubilan en las más absoluta indefensión, desde el punto de vista de su remuneración, entonces ella se ve obligada a aumentar sus ingresos para su sustento.

Entonces, qué quiero decir finalmente, que para este otro año oportunamente se hagan los trámites, de modo que no nos veamos a última hora forzando a la Alcaldesa para que raspe la olla y para que pueda, entonces, atender la petición de ustedes, ustedes ya saben cómo es el mecanismo, cómo se postula, los documentos que se necesitan, para que este otro año ustedes puedan seguir desarrollado su deporte, que muy bien le hace a los alumnos y, especialmente, desarrollar los talentos que tiene Florencia, así es que por eso tenemos que estar unidos a ella y facilitarle lo que más podamos, Alcaldesa, en su formación deportiva, y también su formación estudiantil, ¿verdad?, ahí hay que equilibrar las cosas. Así es que muchas felicitaciones a ustedes tres porque han sido muy valiosos en las destrezas de esta belleza de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que después de lo que hemos, este poco que llevamos en el Concejo uno se hace varias reflexiones, porque finalmente uno cuando va al cine o compra una historieta, puede ver la historia de Superman y puros superhéroes espectaculares, y finalmente los superhéroes están mucho más cercanos, los héroes están aquí en el día a día, los héroes están en las personas que hacen su trabajo, que están atentos, que están con disposición a ayudar, porque si no se hubiera quedado ahí, sentado donde estaba de guardia, y no hacerse el leso, pero tal vez no reaccionar o tener una actitud un poco más pasiva, y estaría contando otra historia, pero no, él estaba ahí, cansado, trabajando día y noche, estaba ahí, estuvo dispuesto a ir a ver qué pasaba, y cuando se dio cuenta que era una emergencia, reaccionar, tiene detrás una capacitación y una preparación de antes.

Aquí también tenemos otro caso, una niñita que busca, con todas las limitaciones o conflictos de tiempo, de plata, todo, se esfuerza, falta a clases, pero no falta a clases para quedarse en la casa sin hacer nada, sino que falta a clase para entrenar, para mejorar día a día, para ser la mejor, su mamá la apoya, la ayuda, y las veces que falta a clases la apoya también en ese sentido, tiene un entrenador que también la apoyo y confía en ella. Eso es un poco el heroísmo, una persona que está dispuesta a ayudar a su hija, una niña que está dispuesta a sacrificarse, una persona que está dispuesto a entrenarla porque sabe que tiene potencial, un hombre que haciendo su pega la hace con convicción y con compromiso y está dispuesto a ayudar a la gente y reaccionar cuando corresponde, o sea, nosotros no necesitamos el salón de la justicia, donde está Batman, Superman, Aquaman, todos los superhéroes que vi en mi infancia, para que el mundo sea mejor, más seguro y más tranquilo y estemos todos felices, faltan ejemplos como los de ustedes, así es que más que nada agradecerles y felicitarlos, porque ese corazón, esa capacidad de hacer las cosas bien, o de ayudar, es lo que puede hacer que este mundo sea muy distinto. Gracias.

SR. FELIPE PIÑA Una mención, gracias a ustedes por organizar esta clínica de gimnasia, fue muy exitosa, estuvimos con Florencia, nosotros perfeccionamos a todos los entrenadores y profesores que están en estas escuelas, estuvieron alrededor de 60, 70, y en varios bloques, esta clínica estuvo desde las 9 a la una de la tarde, la organizaron ustedes en la Dirección de Deportes, con la Directora, y bueno, nos llenó y todos los niños también se motivaron, para poder ser, como dice el Concejal, más héroes necesitamos acá que puedan proyectar o que ellos mismos mejoren sus capacidades. Y en eso estamos trabajando, por eso mismo también agendé una audiencia, gracias a Lorena Oviedo, que nos está ayudando bastante, para poder hablar con la Dirección de Educación, y junto a usted, poder tratar de hacer un trabajo a nivel de colegios municipales, de prebásica y básica, para que caminen con la gimnasia deportiva de la mano y no vayan, o sea, fundamentalmente es para mejorar sus capacidades a nivel motriz.

Yo tengo, gracias a Dios, una fábrica de implementación deportiva, que yo puedo aportar a esta Comuna, simplemente para tener más Florencia, para tener más Tomás González, y es un orgullo, de parte mía, es un orgullo estar acá, porque San Bernardo como Municipalidad está trabajando para mejorar el ámbito deportivo que es muy, muy, muy importante. Muchas gracias por eso.

SRA. ALCALDESA Y vale la inversión, porque todos saben, si leemos las actas, la cantidad de reconocimientos que hemos hecho de un tiempo a esta parte, que son el resultado de la inversión que se hace y de captar la necesidad de los jóvenes, de los niños, y tener estos triunfos que son internacionales, nacionales, pero es estar soñando y convirtiendo los sueños en realidad, con gente como tú que se nota que estás pero terriblemente comprometido.

Así es que bueno, a Florencia le vamos a entregar una medalla municipal, que es su primer compromiso cumplido con nosotros, que por supuesto le da derecho a que el próximo año nos portemos mejor con ella, como corresponde, ¿ya?.

SE ENTREGA UNA MEDALLA A FLORENCIA PUGA Y SE TOMA FOTOS JUNTO AL CONCEJO.

SRA. ALCALDESA Bueno, basándose en el tema anterior, en el reconocimiento, la Directora de Operaciones me dice que hoy parte un curso de RCP, de parte de Protección Civil, éste lo está realizando la OTEC, es libre, ¿o sea podría asistir cualquier persona que quisiera, dentro de los funcionarios?, Mónica, ¿nos puedes aclarar un poco más eso?, ¿o es para el público?. Deben inscribirse con Marcelo Droguet, o nuestro jefe de la OTEC que es Camilo.

SRA. AGUILERA Hola, buenos días. Bueno, respecto al curso de RCP, ustedes demostrar hoy día cuán válido es estar capacitado ante una emergencia, sobre todo resucitación cardiopulmonar. La verdad es que en el tema de los funcionarios se está haciendo la consulta a Jurídico, si es que pueden asistir o no, porque nosotros en un principio lo habíamos ofrecido a los comités paritarios, pero la OTEC está haciendo la consulta a la Dirección Jurídica, si pueden asistir o no.

SRA. ALCALDESA Bueno, estamos esperando entonces la respuesta, es súper importante que sepan que nosotros lo estamos realizando mediante la OTEC para diferentes organizaciones, ahora que vamos a recibir en nuestro punto N°2 a todos nuestros trabajadores del Río Maipo, también podrían interesarse por este tema y pedirnos la capacitación, así es que está hecha por verdaderos profesionales, de verdad, de lo que es llevar la seguridad que vas a poder actuar en emergencia. Bien, vamos a partir, entonces, con la tabla oficial de nuestra Sesión Ordinaria N°107, con el primer punto de la tabla.

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°104.

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°104; se aprueba.

ACUERDO N° 1.302-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 104”.

2.- PRESENTACIÓN DEL “PLAN DE RECUPERACIÓN DEL RÍO MAIPO”, CONSISTENTE EN PLAN DE ABANDONO ENTRE EL PUENTE MAIPO Y PUENTE LOS MORROS Y PLAN DE RECUPERACIÓN DEL MISMO SECTOR QUE INCLUYE LAS ÁREAS DEL PARQUE, MEMORIALES, ÁREAS DE FORESTACIÓN, ZONA DE RECREACIÓN E INSTALACIONES CON SU INFRAESTRUCTURA. Expone Sr. Renato Calquín Monardes, Coordinador de los Sindicatos Areneros Río Maipo y el Sr. Jorge Baltazar, Ingeniero Hidráulico “Proyecto de Abandono Río Maipo”.

SRA. ALCALDESA Este un punto muy especial porque pasaron cosas muy lindas la semana pasada, porque después de más de un año de haber presentado un proyecto se pudo llegar a la mejor negociación de parte de nuestros trabajadores del río, pero además quiero darle la bienvenida a todos los presidentes de los sindicatos del Río, que hoy día están unidos todos, éste es un hecho histórico, maravilloso, estuve y fui parte de las mesas de trabajo, en algunas con el alcalde de Buin, porque se trabajó en equipo y porque la verdad es que sepan que cuando uno va como Alcaldesa vas con la guerrera detracito de los chiquillos, en un tema tan técnico, tan específico, con tanto conocimiento, el alcalde cuando estaba con las personas, simplemente decir yo soy una más y si la negociación no llega a fin nos vamos a tener que atender a las consecuencias, fuimos capaces de enfrentar al MOP, y la verdad es que de manera muy respetuosa trabajamos siempre en esa mesa, con hartos fundamentos, lo que se pedía se llegó a negociar, en un momento tuve dudas, la última reunión, cuando Renato Calquín dice, momentito, paren la reunión porque quiero hablar sólo con los sindicatos, pensé que iba a haber una negativa, pero cuando hay voluntad política, en todo

ámbito, las cosas se pueden celebrar con tanto éxito.

Y a pesar de lo difícil que fue el proceso hoy día celebramos algo muy bueno, y la verdad es que yo más que exponer lo ganado, creo que les corresponde a ustedes darse el gusto, chiquillos, porque ésto costó mucho y costó también del bolsillo, porque ahí nadie los ayuda. Entonces, en base a ésto vamos a definir un trabajo en conjunto, incluso armar una organización para las mujeres de los areneros, para las viudas de los areneros que hoy día están viviendo situaciones, en muy malas condiciones de vida, incluido un homenaje al querido Ramón Velásquez, cuya viuda tampoco lo está pasando bien, y que los compromisos de esta gente que quiso tanto a Ramón, también hicieron un compromiso muy simbólico, muy lindo.

Así es que, Renato, te doy la bienvenida, el liderazgo ha sido bueno, que estén todos unidos es un logro maravilloso y ahí se ve que la unión hace la fuerza, eso es muy cierto.

SR. RENATO CALQUIN Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Buenos días, Concejo, la verdad es que encontrarse en esta oportunidad y acompañado por los dos representantes de los sindicatos del sector de Los Morros y Puente Maipo, es la mejor sorpresa o la mejor noticia que podemos tener, en el sentido de la unidad que hoy día existe en el Río Maipo.

Hace varios años que no me encontraba en esta sala, algunos Concejales eran muy lolos, o niños algunos, y la verdad es que ver los rostros, hoy día también es un orgullo, primero que nada ser sanbernardino, en lo personal nunca lo he dejado de ser, a la distancia preocupado de lo que pasa en San Bernardo y los recuerdos específicamente del Río Maipo, yo creo que parten de muchos años atrás, muchos años, y para los que no conocen bien San Bernardo puedo decir que aquí está la historia del Río Maipo, frente a nosotros está nuestro principal arenero, entre comillas, del Río Maipo, que fue don Domingo Eyzaguirre, los sindicatos son herederos naturales de las obras que hizo don Domingo con la canalización del Río Maipo, para lo cual necesitó mano de obra, en esos tiempos, podríamos decir, barata, trajeron muchos mapuches para hacer estas grandes obras.

Y la verdad es que retrotraerla a estos tiempos, podemos pensar que la gran participación que primer tuvo el padre de don Luis Navarro, Concejal, don Luchito Navarro Avilés, y posteriormente en la zonificación del año 2006, con nuestra querida profesora, fue mi profesora, doña Orfelina Bustos Carmona, en lo cual rematamos con nuestra querida Alcaldesa el año 2009, que partió prácticamente en la lucha por recuperar el Río Maipo de todos los males que la sociedad tiene; si para qué estamos con cosas, nuestra querida Alcaldesa, Sra. Nora Cuevas Contreras, ella ha sido la que ha finalizado este proceso, y yo creo que lo va a continuar por mucho tiempo más, en el sentido de contar con ella como una autoridad que la verdad que se la ha jugado por nosotros, tal como lo hizo don Lucho Navarro, tal como lo hizo la Sra. Orfelina, y eso yo creo que para partir quiero solicitar a la audiencia un aplauso para estas autoridades.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

En lo medular, el plan de abandono y recuperación del Río Maipo, lo llamamos así, porque en definitiva hay que reconocer que estamos en un proceso de culminación de las actividades extractivas de áridos desde Puente Maipo hasta Los Morros, que es prácticamente es un 60% del total del Río Maipo, en lo que corresponde a la Comuna de San Bernardo y Buin, y en particular el sector, la verdad es que ha sido un proceso en el cual desde todo punto de vista los sindicatos areneros tuvieron que iniciar una lucha solos, en el sentido técnico, económico, de los proyectos que el Ministerio de Obras Públicas la verdad que nos pone la vara muy alta cuando es necesario reservar algunos recursos que la sociedad metropolitana requiere, es decir, siempre hemos tenido como competencia a algunas empresas que son admiradores de los pozos lastreros. San Bernardo es la cuna de los pozos lastreros, lamentablemente por leyes, no por normas, es decir, la primacía legal es la que establece el funcionamiento de los pozos lastreros.

Y el sector que estamos indicando aquí lo determinamos como un plan de abandono, pero condicionado a lo que verdaderamente los sindicatos, los municipios de Buin y San Bernardo

requieren para poder convertir esta actividad extractiva, es decir a los sindicatos de ambas comunas, convertirlo en una seguridad laboral a futuro; para eso se estableció un proyecto entre Puente Los Morros y Puente Maipo, en el cual por distintas directrices técnicas, la verdad que en el fondo es lo último que pudimos obtener, quizás no es lo más adecuado desde el punto de vista hidráulico, porque la verdad que el Ministerio de Obras Públicas continúa reservándose grandes volúmenes en principio, netamente porque ya pareciera que las normativas están tomando mucha fuerza en relación a las mismas leyes.

Hoy día tenemos un plan regulador metropolitano de Santiago que domina la planificación territorial de la Comuna, en el cual, en cierta medida, para estos efectos extractivos, siempre se pone a la altura de una ley, la ley del código de aguas, y además también dentro de las situaciones que nosotros encontramos inexplicables, inclusive se compara hasta con Código Civil.

En ese ámbito lo que nosotros estamos planteando como un proyecto, es la verdad entrar derechamente a este plan de abandono, el cual permita, de cierta forma, que esta extracción de áridos sirva para todos los efectos; primero, para la conversión de los sindicatos a un corto o mediano plazo; segundo, que los municipios que son nuestros asociados naturales que tenemos, sigan percibiendo recursos, en el cual para los planes sociales siempre son consideradas unas gruesa cantidades de dinero por derechos municipales que vienen desde el río. Y en eso, este plan maestro que a nosotros nos solicitaron, la verdad que fue como lo decía, una vara muy alta, la verdad que pudimos hacerlo con el sacrificio que partió por el Sindicato de Los Morros y culminó con la presión social de todos los sindicatos de San Bernardo y Buin. Para estos efectos, el proyecto es bien claro, establece un ancho de 400 m. del actual cauce y culmina con una protección de ribera de 100 m., es decir, estos 100 m. que quedan libres y disponibles para poder generar lo que es el plan de conversión de todos los sindicatos.

Esta es una planimetría la cual tiene bastante que decir en lo que nosotros hoy día estamos planteando. Cuando tomamos este fotograma, lo que queremos decir es que ha habido intentos por algunas empresas asociadas, inclusive, a nuestra actividad extractiva, que nos quieren tomar terrenos que son bienes nacionales de uso público, y la verdad es que eso ni la ley, desde el punto de vista legal, ni los sindicatos, desde el punto de vista social, en el fondo, no vamos a permitir que se sigan perdiendo terrenos de bienes nacionales de uso público. Para eso este proyecto lo que establece y lo que nos solicitó la Dirección de Obras Hidráulicas, es la presentación de un plano que tenga que ver con una geometría fluvial, en la cual permita que el cauce se mantenga libre y se mantenga también a través de una protección a todo lo que significan las medianas y altas crecidas.

Este proyecto, así como ustedes lo están viendo, es de alta tecnología, esa tecnología, que inclusive es la misma que utiliza el Ministerio de Obras Públicas, efectivamente tuvimos que contratarla como sindicato de areneros, y poder establecer un trabajo en el cual el Ministerio nos encontró, en la última reunión con presencia de las autoridades ya dichas, aceptar el proyecto como tal, y eso qué significa en cifras; para los sindicatos se estable un volumen total, entre Puente Maipo y Puente Los Morros, de 14.000.000 m.³ con esponjamiento, repartidos para la Comuna de San Bernardo y Buin, 6 para San Bernardo y 8 para Buin. Esto significa también que para los derechos municipales estamos considerando más o menos un valor a futuro, de un ingreso por municipio, de \$3.000.000.000.- que no es una cifra menor y que la verdad que eso si lo repartimos en un plazo de 6 años, estamos hablado de \$500.000.000.- por concepto de derecho municipal, que se perciben a través de nuestras actividades.

Complementado el tema hidráulico entramos derechamente a lo que llamamos el plan de conversión de los sindicatos, en el cual es difícil poder establecer qué actividades podemos incorporarle a esta conversión, es decir, dejar de ser areneros y convertirla en una actividad que en el fondo está asociada también al río, ya que ustedes todos comprenderán de que las actividades del río, la cantidad de areneros y sus familias, que bordean una cifra directa de 800 familias, e indirecta de 2.000, es un tema social que la verdad que como ocurre con las instituciones en las cuales la gran mayoría no se impone, no tiene previsión social, incurre en cierta manera, y por las condiciones del mercado, que los áridos los dominan las hormigoneras, y queremos ser bien tajantes en eso, las

cementerías son las que manejan los valores, que nosotros podemos comercializar con ellos mismos, nos referimos principalmente a la empresa Bío-Bío, a la empresa Polpaico, a la empresa Melón.

Eso qué significa, que en un planteamiento que estamos haciendo, y que hoy día ya lo pusimos en marcha, es que todos los sindicatos de areneros ubicados entre Puente Maipo y Puente Los Morros, ingresen de lleno a un parque, a un concepto de parque, que la verdad es que nosotros lo tenemos con mucha antelación presentado, nos hemos esforzado para que efectivamente las condiciones de planificación que existen dentro del Río Maipo tenga la figura de un parque, porque eso es lo yo decía anteriormente, que un PRMS domina, en cierta forma, se pone a la altura de una ley que en el fondo debería tener la primacía. Y en tal sentido estamos ya creando este parque, que viene desde el mismo Puente Maipo hasta un área que está estipulada más o menos a la mitad entre el sector de Puente Maipo y Puente Los Morros, y que considera aproximadamente la recuperación de 200 Hás., las cuales, y eso también es sabido de que el Río Maipo, principalmente, por la comuna de Buin y también en cierta medida por San Bernardo, está afectada por la contaminación de las basuras, tanto privadas, particulares e inclusive institucionales, y ese es un secreto que la verdad ya dejó de serlo, en la medida en que hemos encontrado en el río basuras de la Escuela de Infantería, basura de la Asociación Nacional de Fútbol, de los municipios de Puente Alto y Pirque, y de muchos particulares que hoy día tienen su negocio de basura establecido netamente en función a la libertad que existe en el manejo de este tema.

Cuáles son nuestras actividades que queremos realizar dentro de este parque, la recolección de residuos de excavaciones y basura, también es una realidad que el río está lleno de piedras y para hacer cualquier tipo de parque lo que se requiere es mejorar la calidad orgánica que tenga, por lo tanto lo que nosotros requeriríamos para esto, es la recepción de tierras limpias. Lo que se requiere para este proyecto son obras fluviales acorde a los lineamientos de DOH vigentes, es decir, lo que nos están pidiendo hoy día o lo que ya nos aprobaron hoy día. Habilitación de las áreas verdes y forestación de los farellones, que la verdad es que están en un proceso de residuos, y la verdad es que es la única manera de poder detener esta erosión, es por eso que también contamos con la anuencia de los particulares riberaños que se ven favorecidos, que ya no están perdiendo tierra agrícola por este fenómeno interno del río.

La habilitación de los espacios deportivos y culturales, es decir, el deporte en cuanto a canchas que habríamos considerado dentro de un total, que podemos estar diciendo que efectivamente en la condición técnica del proyecto, son 60 Hás., por lo tanto tenemos espacio para muchas cosas, pero lo que se nos ocurre y lo que ya está en ejecución de algunas actividades, están referidas a hacer canchas de fútbol y también un anfiteatro establecido dentro del mismo Río Maipo. La habilitación de una laguna de riego, balneario natural; la laguna efectivamente por qué la queremos realizar, y también ya estamos en un proceso de proyecto con la SECPLA, agradeciendo la voluntad del Municipio de hacernos los planos, en lo cual planteamos esta laguna porque necesitamos agua para todo lo que vamos a forestar, y a su vez utilizarla como balneario, especialmente para la gente de la tercera edad, que en definitiva tiene que tener menores riesgos, obviamente, de lo que estamos pensando dentro del mismo río. La habilitación de áreas de descanso, que son los camping, que la verdad es que todas estas actividades están directamente relacionadas y dirigidas a la gran masa popular que tenemos en San Bernardo, la cual, por qué no decirlo, que mucha gente en las poblaciones no conoce el mar, por la falta de recursos, y lo que estamos pretendiendo nosotros es sacar, de la forma mediterránea que tiene San Bernardo, establecerla derechamente para que todas estas poblaciones tenga el acceso a este parque; playa de río y espacios comerciales.

También ya en ejecución una limpieza que está dentro del río, pero que la verdad es que tenemos que hacer algunas modificaciones al cauce del río y ese es un proyecto en el cual hay que solicitar la autorización de la Dirección General de Aguas. El programa de memoriales de nuestras personalidades. Eso yo creo que es el reconocimiento que ya partimos también haciéndolo, y orgullosos estamos diciendo hoy día de que el programa, si bien es cierto, está en una ejecución pensando en que estas autoridades que nos han ayudado, que la verdad es que requeriríamos mucho más espacio y también queremos dejarlo en cierta forma para que el Municipio llame a una especie de consulta ciudadana de qué, efectivamente, o quiénes deberían estar en estos memoriales.

El futuro está siempre cercano para lo que estamos haciendo, y en ese sentido también acogemos la tecnología que hoy existe, por lo tanto todo lo que queremos alimentar, todo lo que queremos que funcione dentro de estos programas y estos proyectos, debe tener un autosustento, en este caso una autoalimentación de lo que significa la electricidad a través de las huertas solares, en lo cual ya estamos en un convenio, de estudiantes en este caso de la Universidad de Santiago de Chile, los cuales nos están prestando la colaboración para poder determinar un proyecto el cual también sea aprobado por donde corresponde.

Y lo que es la huerta agrícola, eso también es parte de la conversión de los sindicatos, por qué, porque es una actividad que efectivamente está utilizando mucha mano de obra a través de los planes, o de las plantaciones o de siembras cortas, porque espacio, vuelvo a insistir que son 200 hectáreas, y la verdad es que cuando uno está dentro del río y ve la dimensión que tiene, uno se da cuenta en el fondo qué tanto más podríamos realizar frente a este tema. Cumplimos con la normativa de uso de suelo, en decir que el PRMS permite la actividad de parque dentro del Río Maipo, como está ahí señalado.

La ubicación es muy clara, la ubicación está entre el kilómetro 2 y 3 aguas arriba del Puente Maipo, aquí ustedes ven una fotografía de qué es lo que significa la pérdida de los terrenos agrícolas, por algo decimos de que los particulares riberaños, que son agrícolas en este caso, agricultores, se sienten felices con este proyecto, porque la verdad es que nosotros lo que estamos haciendo con esta situación es detener esta erosión. Aquí hay un vertedero ilegal de basura en la zona del proyecto, que éstas son fotos ya antiguas, por decir algo, del año pasado, porque a contar de este mismo año nosotros nos pusimos una meta de que nunca más entren basura al Río Maipo por la Comuna de San Bernardo. Las cifras de volúmenes o quizás también de metros cuadrados de lo que necesitamos, lo que estamos incorporando en este proyecto, y ya lo reiteramos, son áreas y actividades que se pueden realizar sin ningún problema dentro de lo que estamos planteando.

El financiamiento, que es uno de los grandes problemas que tenemos siempre, no tan sólo los sindicatos de areneros, pero ya nos pusimos una meta y la cumplimos, financiar lo que nos requería la ley, en este caso a través del Ministerio de Obras Públicas, en lo cual estamos ya con la mitad de la pelea ganada, que significa la aprobación del proyecto técnico sectorial del Ministerio de Obras Públicas, y hoy día ingresamos al sistema de evaluación ambiental en las próximas semanas.

El financiamiento de esta obra, en el cual se requieren los pretilos o gaviones para poder hacer las defensas fluviales que requiere este proyecto, consideraría, incluido el parque, un monto de \$1.000.000.000.-, sin pretilos o gaviones, es decir por qué lo separamos, porque también hay un compromiso del Estado y también le estamos pasando la cuenta al Estado en el fondo, en lo cual esa diferencia, nosotros estamos diciendo que la debería colocar el Ministerio de Obras Públicas, porque en definitiva también beneficia no solamente a la comunidad de al interior del Río Maipo, también la existencia de las aguas y el manejo de las aguas, que lo hacen los Canalistas del Maipo en este caso, es el Estado, ya que ellos, como canalistas no van a colocar ni uno, debería ser el Estado quien responda por ellos.

Los planes de compensación son parte importante de nuestro proyecto, por qué lo decimos; porque hoy día todas nuestras actividades que pagan planes de compensaciones, solicitadas por las evaluaciones de impacto ambiental, lamentablemente hasta el día de hoy ninguna ha quedado dentro del río, estos planes siempre se van a pavimentaciones de calles en poblaciones, que son necesarias, pero hay una verdad absoluta, las pavimentaciones deberían ser también una obligación, no tan sólo del particular en este caso, por qué lo decimos, porque en definitiva los planes de compensaciones, es verdad, son emisiones de contaminación que derechamente deberían ser ejecutadas dentro de las mismas áreas de donde se emiten, y en este caso son las extracciones de áridos del Río Maipo. Los sindicatos, así como ya lo hemos planteado, también nos ponemos, derechamente, en el financiamiento de esta pega, y estamos hablando que el 10% de las ventas por extracciones de áridos, de los 6.000.000 m.3 que tendríamos en los próximos 5, 6 años, eso nos da también un valor importante, en el cual los aportes, sin considerar lo que podríamos esperar de un municipio o de otra

instancia, suman la cantidad de \$873.600.000.-.

El automantenimiento, lo decimos así porque en el fondo nosotros estamos creando un proyecto también, en cierta medida, como para la conversión de los sindicatos, pero también por otra parte estamos diciendo de que ésto es un aporte para la comunidad en general de San Bernardo, o de la región, y en ese sentido debemos tener también ingresos pertinentes para poder hacer el mantenimiento y que ésto no quede en manos de la nada.

Asistencia de público parcial, ponemos parcial porque la idea es que también la gente humilde de las poblaciones, trabajadores, ingresen gratis a estos espacios. Eventos masivos, obviamente que los vamos a tener, servicios varios, como eventos, por ejemplo, eventos culturales, musicales, artísticos.

La recepción de planes de compensación externos, también estamos llanos a conversar con las empresas que requieran que estos planes sean ejecutados en el río, porque la verdad es que son obras, en este caso, que además abaratan los costos.

El comercio agrícola y forestal aguas arriba y debajo del Puente Maipo; en esto nos extendemos hasta La Puntilla, porque los sectores que hoy día existen la ribera, por lo menos, lo que significa Puente Maipo aguas abajo, no están considerados en cierta medida con ningún plan a la fecha, sin embargo eso qué ha significado, que los ribeños agrícolas, en este caso, se han ido tomando sectores que hoy día son del Río Maipo y eso no lo podemos permitir, por lo tanto lo único que podamos hacer nosotros como parte interesada en el tema es detener esta apropiación indebida de terrenos de bienes nacionales.

Negocios con empresas afines a los áridos, en este caso también está incorporado lo que nosotros vamos a colocar, como un 10% de financiamiento de estas obras, y que además una vez terminadas estas obras, que tenemos que considerar también para el mantenimiento.

Fondos regionales o sectoriales. Bueno, Santiago está en una etapa de financiamiento de grandes parques y tratar de recuperar los espacios perdidos, que como en el cuadro, que lamentablemente se convierten en microbasurales, sabiendo que sí tienen este tipo de planes a nivel de Gobierno Regional, la idea es que podamos postular en conjunto con el Municipio, porque este proyecto también lo consideramos como tal, nuestro socio en todo sentido es el Municipio de San Bernardo.

La autogeneración de agua y electricidad para nosotros significa bastante, en este sentido, el ahorro que podríamos tener para poder hacer funcionar todos estos proyectos.

Bueno, ésta es la corrección del trazado del camino del ripio, en el cual se requiere, en cierta medida, para poder establecer el encuentro armónico entre lo que es cauce y lo que es la zona de recuperación de esta ribera.

Ahí hay fotografías de lo que se requiere para encauzar dentro de esta zona, los cortes transversales del parque, que establece lo que estábamos diciendo, los taludes de protección de farellones, y ésto es lo que llamamos como inicio el Parque Río Maipo, para las autoridades presentes que no conocen esta parte, la verdad es que ese es nuestro símbolo más importante que tenemos hoy día, y que yo creo que se va a mantener, que es el memorial dirigido a nuestro querido líder Ramón Velásquez Muñoz, es una parrilla, en la cual hace la condición interna del Río Maipo, de los areneros, qué es verdaderamente harnear la arena, separarla del grueso material. Las piedras que están ahí simbolizan en cierta medida, aquí no se notan mucho, pero allá sí, son piedras del Río Maipo, que tienen sus colores, los colores de Ramón, el azul, el blanco y el rojo, y los 9 rieles que existen ahí es por cada uno de los sindicatos que existen dentro del Río Maipo, los cuales han hecho la resistencia de todas las embestidas que hemos tenido desde el punto de vista técnico del Ministerio de Obras Públicas.

Este es el modelo de construcción, que ya estamos también implementando los proyectos, manteniendo en cierta forma lo natural de nuestra zona, permitiendo utilizar las maderas, los coirones y también la artesanía de nuestra zona. El emplazamiento general en el cual se establecen

las áreas deportivas, las zonas de pic-nic, la laguna, y también las áreas administrativas, que ya también en cierta medida hemos ido avanzando, autoridades, en el sentido de que aquí se acogería lo que planteamos como un Departamento del Río Maipo, el cual sería una institución delegada desde el Municipio a instalarse en el mismo río.

Los requerimientos legales para poder ejecutar este proyecto, si ustedes se dan cuenta, la gran mayoría corresponde a lo que el Municipio puede entregar. Y, bueno, el método organizacional, es un comité ambiental del Río Maipo, en el cual participarían las empresas, sindicatos y Municipio, de carácter funcional o informal, administrado por el potencial Departamento del Río Maipo. La alternativa de una fundación o corporación de derecho privado también es posible, ya que en definitiva esto nosotros lo estamos emplazando a futuro sin un límite y, por lo tanto, todos los que estamos aquí presentes, o los que vengan a futuro, prácticamente no van a ver nunca el fin de este proyecto.

Ahora queremos entregar, para terminar, y solicitando para los detalles ya más técnicos, en un principio para este Concejo, una reunión específicamente para tocar los detalles; pero lo que viene adelante es lo que nosotros podemos entregar, con la tecnología de nuestros hijos, en lo cual entregamos una maqueta virtual de lo que significa mucho para nosotros.

SE HACE PRESENTACION DE VIDEO.

SRA. ALCALDESA Bien, le iba a dar la bienvenida a Marco Soto y a Mauricio Bahamondes, que están presentes acá, me habían dicho que venía Baltazar, pero en realidad no. Yo creo que las familias son ustedes y están representando a sus compañeros, presidentes de los sindicatos, así es que les ofrecemos la palabra.

SR. MARCO SOTO Buenas tardes, aquí se les hizo una presentación del proyecto, el cual ha costado mucho tiempo, nosotros llevamos 5 años luchando por este proyecto y, finalmente, lo sacamos gracias a la unión de los sindicatos, al apoyo del Municipio, de San Bernardo y de Buin; en un momento nos vimos muy afligidos porque se nos dijo que se nos iba a instalar nuevamente un nuevo estudio en donde nosotros los areneros íbamos a quedar fuera del río, lo mismo que pasó en el 2006, cuando nos presentaron el proyecto de Ayala y Cabrera. Hoy día en día logramos sacar el proyecto adelante y gracias a Dios nos unimos todos los sindicatos y vamos a luchar por la defensa del río. Eso, se les agradece.

SR. MAURICIO BAHAMONDES Buenas tardes a todos, yo soy más de piel y todo, yo creo que todas las palabras aquí se han dicho, de las gestiones, de nuestro futuro y todo, pero yo quiero especialmente agradecerle a la Sra. Nora, porque ha estado incondicionalmente con nosotros en todos problemas que hemos tenido en el río. Nosotros, como areneros, somos medios puntudos, yo he venido no a decirle, Sra. Nora, sabe qué venimos a solicitarle que nos acompaña, sino que, Sra. Nora, mañana hay que estar en tal parte, y ella siempre ha corrido a reuniones, ha tenido que pedir disculpas y todo, pero siempre ha estado con nosotros. Eso era lo que quería decirles a todos yo, que estoy agradecido enormemente de usted, Sra. Nora, muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, ¿comentarios?, ofrezco la palabra. Concejal Navarro, que ha estado siempre también, yo creo que es el Concejal del río, llamémoslo así, como su padre.

SR. NAVARRO Alcaldesa, amigos del sindicato, Renato, nos conocemos hace muchos años, primero que nada quiero celebrar la unidad que no estaba hace muchos años, ese es un gran logro y yo lo celebro hoy, y esa unidad va en pos de conservar la tradición, la tradición no se termina acá porque se acaban los millones cubos, ¿cierto?, acá hay una reconversión la cual extiende la tradición de los sindicatos y de las personas que se ganan la vida con el río, y no es menor este proyecto, porque este proyecto, así como otro que presentaron el otro día, tampoco son incompatibles, ¿cierto?, yo creo que pueden ser muy compatibles.

Pero yo quiero decir de que este proyecto, como bien lo dice Luis, tiene muchos años, y viene

quizás del tiempo de la Sra. Orfelina, cuando presentaron un mega proyectos muy bonito, acondicionándolo a la era actual, obviamente que está muy explicado, Renato, lo que se quiere obtener de aquel proyecto, si el proyecto es un gran proyecto, que en definitiva plasma un liderazgo de San Bernardo frente a la Provincia del Maipo con respecto a lo que nosotros queremos lograr y donde nos encasillamos prácticamente ya en una Comuna, pasamos a ser una Comuna turística de verdad, después viene el proyecto Chena, y así si coordinamos todos los proyectos realmente se transformaría la ciudad que muchos de nosotros muchas veces hemos querido tener, una ciudad del futuro, una ciudad con la historia que tiene, o sea, sacarle partido a la historia que tiene, a nuestra Maestranza, a nuestro río, a los poetas y a todo eso que hemos hablando mucho tiempo.

Yo también quiero decir de que aquí se va a recuperar mucha plata, la plata que en algún momento, en la alcaldía de Luis Navarro Avilés, se recolectaba por ingresos del río, que eran alrededor de 400, o \$600.000.000.-, vuelve de nuevo a esas arcas, vuelven esas platas, eso es bueno. Yo quiero solamente decir que dentro del proyecto, algunas cosas que conversamos, que a lo mejor las tienes en mente, pero las obviaste, que es el tema de solucionar el problema de esas carreras de automóviles, en lo cual nosotros habíamos pensado también, hay espacio demás como para poder lograr un cuarto de milla, y normar lo que son las carreras y donde ellos mismos, la misma gente que hace estas carreras pueda hacer, que sea una actividad ya comercial del tema, ya no tan así en lo clandestino. Entonces, hay varias actividades que se pueden ir complementando con respecto al San Bernardo turístico que vamos encaminándonos hacia ese San Bernardo que a mí me gusta.

Así es que gracias, Renato, por todo, y gracias a tus amigos y nuestros amigos del río, que muy bien los conozco a todos. Gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina, tiene la palabra.

12:00 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS Bueno, saludarlos a ustedes, a este trío generoso, inteligente y trabajador que conformar hoy y que nos vienen a presentar este proyecto. Mira, hay tantas cosas que decir, pero quiero señalar que el domingo pasé yo por el Puente Maipo y vi que el Río Maipo que traía mucha agua, pero mucha, turbulenta, por supuesto, y me acordé mucho de Ramón, yo dije, éste es un mensaje, Ramón nos está mandando un mensaje de lo que debemos hacer con los áridos, con el río y con el destino que tenemos que darle a ese sector.

Por supuesto que lo que ustedes nos presentan hoy es un proyecto muy interesante, ambicioso también, y necesario, muy necesario, sobre todo, bueno, en general va a favorecer tanto a la gente de ese sector, como a las personas que han vivido tradicionalmente de los recursos del río, y esa era la preocupación de Ramón Velásquez, qué hacer con nuestra gente, decía Ramón, cuando el río se agote, tenemos que ofrecer una alternativa de sobrevivencia, no sólo de sobrevivencia, sino que de modo que la gente pueda emprender, tenemos que inventar nuevos emprendimientos me decía él siempre. Ramón, ustedes que lo han conocido mucho más que muchos de nosotros, vivió preocupado en su último tiempo en este mundo del futuro de ustedes, acuérdense de todo lo que él luchó por la represa de Alto Maipo, incluso fue con ustedes, anduvimos en la nieve, etc., etc., o sea, había ahí un interés humano y un interés de proyección muy interesante, en lo que Ramón pensó hacer en su oportunidad, con el respaldo por supuesto de la Municipalidad, y que ustedes entendieron perfectamente.

Yo quiero felicitarlos por la unión, porque recuerdo que cuando comenzamos la zonificación y quedó, algunos sindicatos quedaron fuera, hubo una ardua lucha de carácter social y de entendimiento entre ustedes para permitir compartir, ¿verdad?, con aquel sindicato que se había quedado sin pan, al final de muchos encuentros y desencuentros se logró ubicar un espacio para eso otro sindicato, y por eso a mí me llena de alegría que hoy día ustedes estén unidos, aquí se ha dicho la unión hace la fuerza... ¿es mi hora?, perdón, ¿me puede dar un minuto más?, muchas gracias, es que estamos ahora con las horas precisas.

Mire, en el encauzamiento del Río Mapocho en Santiago, uno puede ver que está lleno de parques, y por qué no podemos repetir o copiar ese proyecto y aplicarlo en su justa medida al proyecto que tienen ustedes, y que es de todos nosotros en realidad, y yo veo que lo que dijo Renato es algo muy necesario, las reuniones de trabajo, yo creo que tenemos que promover esas reuniones de trabajo, tenemos que venir a las reuniones de trabajo, que ustedes nos citen, y tenemos que filtrar, hasta cierto punto, con nuestros profesionales y también con la Comisión de Desarrollo Productivo, que preside el Concejal Leo Cádiz.

El mensaje que yo les he dado al principio, recordando a Ramón, que es una de las cosas que siempre hay que tener presente, ese Río Maipo lleno de agua ahora, que estuvo seco en un tiempo, y ese Río Maipo también está lleno de basura, pero también me di cuenta que también se está limpiando, también vi un mensaje de Ramón, y el proyecto en sí, que es un proyecto virtual, que me hizo recordar también lo que en su tiempo hicimos con Ramón, pero en aquel tiempo fue una declaración de intenciones más bien, fue ilusionar a la gente y decirles, mira, ésto es posible, y qué bueno que ahora vaya este proyecto en tierra derecha.

Por supuesto que hay que socializarlo, hay que contarle a todo San Bernardo, hay que contarles a las familias de allá del río lo que se va a hacer, y hay que preocuparse mucho de todo lo que sea la legalización, ¿verdad?, que hay que tenerlo bien afinado porque no vaya a ocurrir que el proyecto se nos caiga, por una u otra situación jurídica, legal, o sanitaria.

Es lo que yo quiero señalar, felicitarlos por su empuje, por su fuerza, y más que nada también por la unión y por la esperanza.

SRA. GARCIA Concejal Cádiz tiene la palabra.

12:35 HTS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SR. CADIZ Buenas tardes, felicitar a los sindicatos, felicitar el esfuerzo que hace Renato, yo creo que la virtud que le pone de poder juntar a todos los actores, pero yo creo que lo histórico además es que se entiendan ambas riberas, el 2006 no se entendían ni las autoridades, seamos claros, fue mucho más difícil construir el acuerdo, entonces hoy día hay voluntad, creo que hay mucho talento en poder juntar las voluntades, efectivamente hemos ido muchas veces a hablar con la Dirección de Obras Hidráulicas para que escuche, entonces es un buen resultado, yo creo que las cifras son bastante satisfactorias para lo que los sindicatos esperaban, entiendo que no hay nadie excluido, eso es importante, y todo el apoyo en lo que es la explotación y el proceso de cierre.

Respecto a los parques y al parque que se propone, no sólo el Mapocho, lo que se ha hecho con el Río Maule, es decir, lo que pasa en Valdivia, es decir son pocas las ciudades que no aprovechan el paso del río por la ciudad, que no lo explotan, y creo que San Bernardo es tiempo de que lo haga.

Yo quería preguntar varias cosas técnicas, pero tiene razón Renato, en que podría haber una reunión exclusivamente para ver los temas técnicos, porque si no podríamos alargar mucho el Concejo.

Felicitar por el acuerdo que tienen con el MOP, creo que el Ministerio de Obras Públicas finalmente accedió a los argumentos que muchas veces les dimos, que no se trataba de una cuestión técnica, sino que se trataba de darle viabilidad a la actividad económica de un grupo grande de familias de ambas comunas, eso yo lo felicito, creo que han llegado además a una buena negociación, no se pueden quejar, y claramente debíamos emular lo que muchas ciudades hacen o casi todas las ciudades del mundo con el paso de sus ríos, no sólo extraer, sino que generar un circuito urbano agradable para el deporte, para la recreación, y ojalá con el mayor valor social posible.

Así es que esa idea, a lo mejor uno podría dar más, pero creo que ese parque que ustedes están proponiendo debiera ser una cuestión que el Municipio impulse con mucha fuerza, y fijarse en el resto de las ciudades en que todos los ríos que cruzan las ciudades en algún minuto se intervienen y

se hace un lugar agradable, con valor social. Muchas felicitaciones a los sindicatos y mantengan la unidad.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Tal como dice el Concejal Cádiz, yo también tenía hartas cosas técnicas, pero les pido que me consideren en la mesa de reunión, porque me interesa, por ejemplo, creo que el tema de sin pretil o con pretil es indiscutible, creo que eso tiene que ser con pretil y no se discute el sin pretil, aunque el dinero sea mayor, por ejemplo, pero les pido que me consideren en la mesa, porque me interesaría discutir ese tema.

Al igual que Lucho, celebro la unidad, absolutamente, y recordemos que en el año 2006, tal cual como dice el Concejal Cádiz, no se entendían las autoridades, producto de eso se llegó a la mesa de negociación, el protocolo del río, que lo puso la Gobernación, y les recuerdo que me tocó también llevarla durante dos años y medio que nos reunimos, creo que cada 15 días, y los aprendí a conocer, tuve que aprender del río, tuve que aprender mucho del río porque no sabía nada, y les agradezco el que me hayan enseñado, y celebro tremendamente esta visión inteligente desde la ciudad del futuro, creo que el proceso de protocolo tuvo esta combinación de lo técnico y lo político de llegar a un acuerdo, llegar al fin, de que a las autoridades que les correspondieron llevar este protocolo, más los alcaldes llevando es tema, ustedes lograron, gracias a la unidad, llegar a la combinación de lo técnico y lo político.

Así es que celebro ésto, creo que se ponen al día con algo que tiene que ver con las ciudades inteligentes, aprovechan sus cauces de río como un potencial, y es hacia allá donde debemos caminar. Así se que felicito el proyecto.

SRA. ALCALDESA Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ Buenas tardes. Obviamente, admirar la propuesta que ustedes tienen, debo felicitarlos porque veo que hay un trabajo y hay una propuesta. Ahora, como Presidenta de la Comisión de Medioambiente me llama mucho la atención de que en este Concejo se diga, por ejemplo, lamentablemente, Sra. Orfelina, tengo demasiada buena memoria, demasiada, si no, no sería actriz, y la verdad que el proyecto que acabo de ver, o la propuesta que acabo de ver, es muy similar, por no decir casi idéntica, a la propuesta que propuse yo de la empresa, con la consultora, los arquitectos, que propuse para San Bernardo, en el mismo sector, pero hacia más adentro, porque ese es un sector particular, y la propuesta también es hacer un parque para San Bernardo.

Entonces, me llama la atención que usted diga que ahora le parece tan bueno, cuando en la comisión, por eso le hablo que tengo buena memoria, dije que, me puso muchos cortapisos con respecto a lo que propuse y a lo que se mostró. Entonces, quiero hacerlo notar, que me llama la atención, y quiero dejar en acta que me llama la atención, por decir lo menos, hay cosas que a uno le llaman la atención y uno puede decir que le llaman la atención.

Yo creo, positivamente, yo quiero ser constructiva, que un proyecto no se contraponen con el otro, es la sensación que tengo yo, y me gustó lo dijo el Concejal Navarro, por lo tanto, me parecería espectacular que todo ese sector, que es muy largo y muy grande, tuviera todo este parque increíble, con multicanchas, con anfiteatro, con laguna, porque cualquier pedacito que quede ahí libre se va a convertir en un microbasural y se va convertir en un botadero de desechos, etc., etc..

Por lo tanto, obviamente, sólo reiterar que el proyecto, primero, obviamente felicitar todo el trabajo que hay detrás, yo no los conozco, porque sería una mentirosa, no los conozco del tiempo que los conocen los demás, he pasado mil veces en mi vida por la carretera sur, así es que conozco el Río Maipo, he visto como trabajan, sé lo que ocurre ahí, sé las familias que dependen de eso, obviamente no está, pero ni cercano de mi voluntad tratar de entrometerme o de tratar de causar alguna cosa nefasta con respecto al trabajo de ustedes, pero sí me gustaría que estuviera claro y presente que el otro proyecto también es posible y también es para San Bernardo, y yo como creo en

el trabajo de equipo, aunque no sea directamente que ustedes sean un equipo, pero que es una cosa, también lo pido de alguna forma, tengan claro que no sientan que una cosa pasa a llevar lo otro, sino que una cosa puede ser complementaria con lo otro.

Entonces, a mí me gustaría, Alcaldesa, que se tuviera en cuenta mi propuesta, porque yo la he seguido adelante, he seguido trabajando en eso, he seguido buscando los papeles que hay que presentar, etc., que ésto se tenga también en cuenta como una propuesta que yo voy a tratar hasta donde se pueda de llevarla a cabo. Eso, gracias.

SRA. ALCALDESA Las propuestas no son de los Concejales, Concejala, y me va a perdonar, pero este proyecto de la empresa privada me fue presentado a mí posteriormente a éste, y uno no tiene nada que ver con el otro, pueden convivir, pero no puede ser una propuesta de llevar a cabo contra viento y marea, eso necesita una serie de estudios, de autorizaciones que no dependen ni del Concejal, ni de la Alcaldesa decir en este Concejo lo voy a llevar hasta el final.

SRA. S. PEREZ ¿Y usted cree que los estudios no se hacen?, ¿usted cree que es un chacoteo lo que están haciendo ellos, o es una cosa liviana?, ¿cómo me voy a meter yo en algo que es completamente serio pues, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Lo que pasa, yo creo que está... bueno, no voy a comentar.

SRA. S. PEREZ Dejémoslo ahí, porque yo quiero entrar en...

SRA. ALCALDESA Es que no es que ellos hayan ido en contra y hayan puesto cortapisas al otro proyecto, que gracias a Dios lo invité, porque el río es nuestro, Concejala, es nuestro, es de San Bernardo.

SRA. S. PEREZ Sí, lo sé, lo sé.

SRA. ALCALDESA La Sra. Orfelina me había pedido brevemente la palabra, y el Concejal Camus, y le damos la palabra a ustedes, y después hay otro dirigente allá que está pidiendo la palabra.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, es que yo no quiero que quede en la conciencia o en la memoria de las personas que nos escuchan y de ustedes, como dirigentes, porque ustedes sí que lo tienen claro, que la falta de entendimiento entre las autoridades, como aquí se ha dicho, no fue por parte mía, y ustedes tienen clarito de parte de quien fue, o sea, eso que quede clarito, San Bernardo siempre estuvo dispuesto, fuimos a todas partes donde había que ir con ustedes, entonces, primera cosa, que quede totalmente esclarecido.

El circuito, yo quiero concordar muy bien con el Sr. Navarro, que allí es la oportunidad para hacer el circuito para los que corren en auto y que no dejan dormir a nadie en las noches, o sea, habría que verlo y legalizar esas famosas carreras porque ahí pasa de todo. Y lo tercero, quiero que la Sra. Soledad se quede muy tranquila, porque aquí hay una conciencia en este Concejo, que no se contraponen los proyectos, más bien son o continuidad o complementación, de tal modo que no está en juego ni éste, ni el que usted...

SRA. S. PEREZ Acaba de decir otra cosa.

SRA. BUSTOS No, si la Alcaldesa también va a escuchar y va a entender y todo lo demás, o sea aquí no estamos en lucha de fuerzas, aquí tratando de...

SRA. S. PEREZ No, aquí parece que cuando uno plantea algo es como si uno estuviera peleando, luchando, uno quiere colaborar para la Comuna, eso es, punto.

SRA. BUSTOS Todo lo que sea positivo, colega, distinguida, querida y apreciada por mí,

todo va a tener recepción.

SRA. S. PEREZ Si yo vine a trabajar aquí, no vengo a un Concejo a mirar puras caras, yo vengo a trabajar.

SRA. BUSTOS Todo va a tener recepción, todo va a ser receptivo por parte nuestra. Eso es lo que quería señalar y gracias por escucharme.

SRA. ALCALDESA Vamos a darle la palabra al Concejal Camus, y aclararle a la Concejala que no es eso, Concejala, usted cuando insinúa que los areneros vinieron a poner cortapisas, pero si lo dijo, es por eso que yo le aclaro la situación, aquí la que habló en malos términos fue usted y no...

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, yo no insinúo, yo directamente las siempre las cosas.

SRA. ALCALDESA Por eso, dijo...

SRA. S. PEREZ En cambio yo sí he recibido muchas insinuaciones que dicen de mí, y no me parece justo, pero me quedo calladito, me lo banco porque la política es sin llorar, pero lo concreto es que yo no insinúo, yo digo, y fue que lo dije acá, y dije que por favor quedara en acta, que un proyecto no se contrapondría con el otro proyecto, nada más.

SRA. ALCALDESA Es que ahora entiendo, es lo que a mí personalmente me descompensó. Ya, Concejal Camus.

SR. CAMUS Muy buenas tardes a todos, primero que todo agradecer la presentación del proyecto, yo creo que es un sueño de todos, no sólo de los ciudadanos, sino en mi caso personal, toda mi vida he estado ligado al río, vivo cerca del río, mis padres viven cerca del río, como agricultores toda la vida hemos estado ligados al agua del río, en más de alguna ocasión viviendo cerca, uno paseaba por el río, o a caballo o a pie, y en ese sentido ha sido un sueño no sólo de todos los sanbernardininos tener un parque, un parque con tradiciones, un parque nuestro, un parque con historia. Me daba gusto escuchar cuando decían el Forestal, poca gente sabe, pero mi bisabuelo fue el creador del parque Forestal, cuando en su oportunidad, siendo autoridad, peleó porque no fueran poblaciones, sino fuese un gran parque para la ciudad.

En ese sentido me encantaría estar dentro y participar del proyecto, para que el día de mañana puedan decir que uno simplemente aportó una piedra o un grano de arena, para que sea un gran parque el Río Maipo, como a todos nos gustaría. En ese sentido mi apoyo total respecto de, en lo que uno pueda aportar, porque la historia se hace así, se hace con trabajo, con cimientos y estamos más que claros que el río tiene piedras para cimentar cualquier parque el día de mañana. Así es que, Renato, presidentes de sindicatos, cuente con un apoyo grande e importante de mi parte, sí creo que en esta mesa y en esta unión faltan precisamente los canalistas, que son parte importante también del río; y yo creo que cuando hay buenas iniciativas y hay un faro de luz, no hay marinero que no se deje guiar por las buenas ideas y por la luz de un gran proyecto.

Así es que en ese sentido nuevamente pongo a disposición el conocimiento y la ayuda para sacar adelante este gran proyecto, y así tener un gran parque para todo San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Renato.

SR. RENATO CALQUIN Mire, la verdad, Sra. Alcaldesa, que sin el ánimo de polemizar en este caso, y para aclaración de toda la asamblea o del Concejo Municipal, que lo tengan claro, este proyecto nosotros lo presentamos a la autoridad el año 2006, no es una imitación de otro; segundo, es un proyecto en el cual en sus dos oportunidades de presentación utilizó el bien nacional de uso público, como primera cosa. La comparación que se nos hace que de repente se convierte en cierta medida hasta en un desagrado para lo que nosotros, y una manera de despotenciar el ánimo que tenemos de hacer estas cosas, las comparaciones no las queremos discutir aquí.

Pero sin embargo es importante señalar que lo que hablan algunos Concejales, en esta asamblea, en esta reunión, se establece en un proyecto en el cual dos veces ha sido rechazado por su mal emplazamiento, primero que nada, una vez en Maipú, este mismo proyecto, por la misma empresa, y va a ser la segunda vez que también el sistema de evaluación ambiental, la legalidad, la normativa vigente lo va a rechazar, porque es un proyecto el cual se establece, primero que nada, en un área privada, porque lo están presentando como un privado, es un área privada, y la verdad que este proyecto en definitiva lo que está haciendo es exactamente lo que pasa con el pozo El Buitre, por decir algo, porque si ustedes escucharon en la reunión de la comisión que trabajamos todos juntos, con algunos Concejales, entenderán de que presentamos un proyecto de 6.000.000 de metros cúbicos, en un área de 30 m., eso significa una profundidad de 20 a 30 m de profundidad, por lo tanto eso es un pozo lastrero por donde lo miren, después de eso hay que rellenarlo, es decir, ni mis nietos, ni mis bisnietos lo van a relleno, por lo tanto, es una forma en la cual ya la ciudad, la región está cabreada de recibir este tipo de proyectos.

Sin embargo, siempre hemos estado dispuestos a conversar con nuestros particulares riberaños y en especial con las empresas que son socias nuestras en nuestra actividad, pero cuando viene una situación de este tipo, en la cual se nos trata de comparar, eso es lo que nosotros en ninguna parte vamos a aceptar. Muchas gracias a todos, y aprovecho de despedirme también.

SRA. ALCALDESA Bien, me estaba pidiendo la palabra un dirigente, no sé si se la podemos dar, para terminar el punto, él tuvo un discurso muy bueno dentro de las mesas de trabajo, así es que...

SR. ROBERTO HERNANDEZ Sra. Alcaldesa, Concejales, yo quiero agradecerle a usted por toda la gestión que nos ha aportado, esta aprobación que vamos a tener de la DOH, que ya no es aporte, es una aprobación de varios metros cúbicos, pero quiero decirle a todos los Concejales, en especial a don Sebastián Tapia, que cuando les presentamos el proyecto nosotros se los presentamos con parque, en la Intendencia, donde estaban varios personajes, y hoy día estamos presentando horas de trabajo, horas de hombres trabajando, de las piedras mismas que nosotros en vez de dárselo a la gente lo invertimos en esto que ustedes bien conocen. Entonces, quiero pedir el apoyo a los Concejales, al Municipio, un voto a favor a este proyecto, parque y extracción, gracias.

SRA. ALCALDESA Muy bien. Terminamos, entonces, Renato, el punto, está aclarado, éxito, sigamos trabajando, nosotros nos queremos comprometer, ya les dije, con el grupo de mujeres, esposas de los areneros, para conformar este grupo y prepararnos para lo que viene en el turismo, queremos invertir, capacitar, dar capital mediante una organización formal como Municipio, para estar al lado de ustedes trabajando y poder ayudar así a que los areneros sigan trabajando en el Río Maipo, ya sea desde la extracción o el trabajo en sí, y ahora pensando en el futuro, en el turismo.

Así es que, tenemos una escuela de turismo ahí mismo, en la Clara Solovera, cómo no aprovechar todo lo que se está dando, así es que felicitaciones y sigamos trabajando así, estamos muy contentos.

SR. NAVARRO Alcaldesa, quiero decir una frase al final, si el río suena es porque trae buenos proyectos.

SRA. ALCALDESA Bien. Vamos a seguir con el punto 3 de la tabla.

3.- **APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°11, ANTECEDENTES ENTREGADOS EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2015. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Expone, don Roberto Fernández, nuestro SECPLA.

SR. FERNANDEZ Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, Concejalas, se presenta la modificación presupuestaria N°11, la verdad que esta modificación es un poco ya los últimos traspasos entre cuentas, casi la mayoría.

En aumento ítem de ingresos, por \$500.000.000.-, provienen de la participación de impuesto territorial con 6.000.000, multas TAG cobradas por Tesorería Municipal en 100.000.000, y una participación del Fondo Común por 300.000.000. Se van al aumento del ítem de egresos, en la cuenta electricidad externa, consumo, por 300.000.000, éstas son unas cuentas que llegaron al final de alumbrado, cuentas finales que llegaron de alumbrado público, que las estamos verificando, pero nos parece que parte del alza proviene del cambio de hora, de la diferencia horaria, ustedes saben que una tarifa que tiene un horario, que nosotros estamos acogidos a esa tarifa, resulta que con el cambio de la hora, aparentemente esa tarifa aparece con un sobreconsumo, y esa es una gestión que estamos haciendo con la CGE para ver qué es lo que pasó con esa cuenta que se nos salió del sistema.

SRA. ALCALDESA Pero a todas las cuentas les pasó algo parecido, incluso en las casas.

SR. FERNANDEZ Claro, lo que pasa, Alcaldesa, es que cuando son cuentas de casas, es una tarifa domiciliaria, las municipalidades tenemos un plan tarifario X, que si se sobrepasa la cantidad de consumo pasa a otro sistema, entonces estamos viendo en esas cuentas últimas que llegaron de la CGE, qué es lo que nos están cobrando, o sea, tenemos que cubrirlas, pero tenemos todavía que hacer la gestión para saber de dónde proviene ese aumento tarifario.

Luego va el aporte al fondo común municipal, por 100.000.000, y el aporte al fondo común por las multas TAG por 100.000.000. Luego tenemos un traspaso, y aquí está, entre ítemes, de unas cuentas a otras; de la cuenta de honorarios, en el ítem de egresos, de la cuenta de honorarios del DLS, que pertenece al PRODESAL, 1.280.000; de vestuario y actividades municipales, 1.369.000; de menaje actividades municipales, 2.426.000; del servicio de impresión de actividades municipales, 10.000.000, perdón, me salté publicidad, de publicidad actividades municipales 5.000.000; de servicio de impresión del diario comunal 35.000.000; de la producción de eventos actividades municipales, 5.000.000. Esos últimos 5 ítemes son de la parte publicidad.

En adquisición de edificios 38.000.000, y del estudio y análisis y elaboración de proyecto, 22.000.000; y de esas cuentas de traspasan y se reordenan en el aumento de ítem de egresos, en honorarios actividades municipales, que son 8.795.000.000, en alimentación de actividades municipales, 25.000.000, que es un evento de PRODESAL; servicios de producciones DLS, 1.280.000; en arriendo de máquinas y equipos municipales, en equipos de actividades municipales 20.000.000; en otros arriendos de actividades municipales 5.000.000. Se contempla también dentro de esos traspasos un aporte municipal al sector Educación, por 2.000.000, un aporte municipal al sector Salud por 20.000.000, a subvenciones \$31.000.000.-, y a mejoramiento de infraestructura comunal 6.700.000.

En cuanto al aporte al sector de Educación eso va al equipo de las parvularias, tengo entendido que Educación nos va a explicar eso, y en cuanto al aporte a Salud es un bono de fin de año, que el año pasado también se dio, y en mejoramiento de infraestructura comunal tenemos comprometido nosotros la instalación de la unión domiciliaria de alcantarillado y el medidor de agua potable, para una nueva plaza que vamos a conformar, que está ubicada en El Faro de Nos. Eso es, Alcaldesa, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta?. Bueno, destacar el tema del mejoramiento infraestructura comunal, que estamos dotando de agua, de alcantarillado, para la futura de construcción de la sede del Faro de Nos, que no tienen sede, ahí está la directiva, y es ultra necesario porque ya están en el tema de la postulación mediante la EGIS, ya está todo listo, entonces como aporte municipal necesitan esta inversión.

¿Hay consultas?, ¿aprobamos, entonces?. Sí, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Falta, Sr. Director, falta el fundamento de la subvención de Educación y de Salud, queremos escuchar esos fundamentos, porque no está aquí, no lo dijo usted.

SRA. ALCALDESA Sí, ¿lo podemos decir ahora?, es que está el Director de Educación, está la Directora de la Primera Infancia, también, que van a explicar los dos temas, ¿o quieren recibir antes de votar la modificación?, ¿sí?. Bueno.

SR. FERNANDEZ Los 2.000.000 es una solicitud para el tema de la Infancia, para párvulos.

SRA. ALCALDESA Sí, me gustaría que la Sra. Guida Rojas, a quien le debo su compromiso, Guida está completamente comprometida en la primera infancia con su tremendo currículum, tuvimos la firma de un convenio, yo aprovecho de anunciar ésto porque es algo maravilloso que nos pasó, un convenio que habla del perfeccionamiento, que habla del compromiso, con relatores espectaculares, vino hasta el vicerrector académico de la Universidad Central a esta firma, hoy día tenemos que anunciar, ella ya nos va a invitar para la inauguración de la nueva casa que independiza a la Infancia, en un lugar digno y en el mérito del trabajo que se está haciendo, con las educadoras y las asistentes, se está pidiendo este aporte con un fin de encuentro que lo va a aclarar la Sra. Guida Rojas, Directora de la Primera Infancia.

SRA. ROJAS Buenas tardes a todos y a todas. La verdad es que como bien dice la Sra. Alcaldesa, en Infancia, en la Comuna de San Bernardo, estamos trabajando de manera muy sistemática y rigurosa para mejorar la calidad de los aprendizajes, y tenemos que decirlo con harto cariño, que las directoras de los jardines infantiles y las educadoras de párvulos, porque así es el nombre, celebran todos los años, desde hace, yo diría dos décadas, en el mes de noviembre como el mes de la educación parvularia, y hemos estado celebrando convenios, encuentros, todo el mes, entonces parece como de todo derecho que las educadoras que han trabajado todo el año, subiendo la asistencia, mejorando la cobertura, mejorando la calidad, volviendo a capacitarse nuevamente, porque María Victoria Peralta, que es la madre de la educación parvularia, yo diría una de las grandes precursoras, está trabajando con nosotros para crear un currículum culturalmente pertinente a la cosmovisión de la Comuna de San Bernardo, por lo tanto hemos tenido que volver a estudiar todos, desde la sociología, antropología, volver a remirar los cultores de la Comuna, porque es un hito histórico, otras comunas no lo han hecho.

Entonces, la verdad es que se merecen celebrar el día de la educadora de párvulos, es el 22 de noviembre, entonces nosotros queremos hacer ésto el día 20, un gran encuentro, en la mañana vamos a asistir también a un premio en una universidad, y en la tarde celebrar juntos con todas las educadoras, que somos 80, un ratito, un esparcimiento yo diría para regocijarnos de lo bien que nos ha ido a todas con el trabajo de todas, con el compromiso y la voluntad política de invertir en la primera infancia de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Gracias, Guida, por aclararnos, y ahora sería el otro punto de los 20.000.000.

SR. RUIZ DE VIÑASPRES Corresponde a la Dirección de Salud, Alcaldesa, Concejales, para poder cumplir con un compromiso anual de asignación para los gremios de la Salud, correspondiente al término de año.

SRA. ALCALDESA Sí, es un bono acuerdo que se hace desde el Municipio con los gremios la Salud, se ha hecho siempre, todos los años se les da, el año pasado creo que fue el único año que no lo dimos, dimos un bono en septiembre, ¿sí?, bueno, pero todos los años se ha dado este bono. Concejal Tapia tiene la palabra.

SR. TAPIA Sí, para especificar, entiendo que es como un mini concurso para la gente que no logró la planta, y para eso se pretende este bono, ¿o no?.

SR. VASQUEZ No, de hecho, estamos solicitando a la Sra. Alcaldesa un concejo extraordinario, o que lo ponga en tabla, porque tenemos que llamar a un concurso público para dar cumplimiento a la 20.858, en su Artículo 2, que planteaba el 80-20. En el último concurso, a propósito del Artículo 2, entraron 308 personas a la planta y eso significó quedar en un 73%,

entonces estaríamos llamando al a categoría A, B, C y E, que son las que efectivamente quedaron más deficitarias, y eso lo estaríamos aprobando, el llamado a concurso público a partir del 1° de diciembre, y por tanto tendrían que pasar las bases por el concurso, que ya las presentó el Secretario General a la Secretaría Municipal, y estos 20.000.000 tienen que ver con lo que señaló el Secretario General en términos de generar un mayor complemento de asignaciones comprometidas con los gremios de la Salud.

SRA. ALCALDESA Bien, está aclarado. Concejal White tiene la palabra.

SR. WHITE Buenas tardes, aprovechando que está el Director y estamos hablando de número, es un beneficio para los trabajadores, quién podría estar en contra de eso, finalmente con todos los problemas que conviven diariamente, hay violencia incluso de algunas personas con nuestros propios médicos, me parece súper importante.

También me gustaría saber en esa lógica cómo se está trabajando el tema de la deuda que tenemos con la CENABAST, a partir de la discusión que se está realizando respecto a la farmacia municipal, ¿va a ir adjudicada al presupuesto municipal año 2015, lo vamos a discutir el próximo año?, ¿hay un convenio de pago, cómo se va a enfrentar esta deuda?.

SR. VASQUEZ Nosotros con la Alcaldesa, la Alcaldesa solicitó, de hecho les informó la semana pasada en el Concejo, si no me equivoco, ella efectivamente reunió, en conjunto con el equipo de la Corporación, con el Director Nacional de la CENABAST, don Patricio Vera, esa reunión ocurrió el viernes, si no me equivoco, durante la mañana, y establecimos que efectivamente tenemos una deuda de 405.000.000, que se arrastra hace bastante tiempo, acordamos un convenio de pago que implica adelantar un 10%, que significa como \$40.000.000.-, y el pago mensual de las cuotas, en alrededor de 35 a 37 cuotas, de 8, \$9.000.000.- mensuales.

Esa deuda la va a pagar la Corporación Municipal a partir del mayor ahorro que va a significar la compra a CENABAST, porque de inmediato abrimos una línea de trabajo con ellos en términos de compra de medicamentos, por tanto, a partir de marzo del 2016 vamos a comprar a lo menos el 40% de todos los medicamentos bases o genéricos, que nosotros entramos en nuestros consultorios, a la CENABAST, y eso implica un ahorro del alrededor del 25% según lo que tenemos calculado, y por tanto, de alguna u otra manera vamos a estar amortizando a partir del mismo presupuesto de farmacia, que son alrededor de \$1.200.000.000.-. Desde esa perspectiva, esa es la estrategia para poder asumir la deuda.

Entonces, hicimos un convenio, que José Miguel, como gerente de administración y finanzas, lo está revisando, lo está estudiando, se va a firmar por parte del Secretario General probablemente la próxima semana, y en paralelo estamos generando el plan de compras 2016, a través de farmacias, justamente para poder generar estos encuadres presupuestarios, cosa que efectivamente podamos asumir la deuda, pero también ahorrar en medicamentos.

El abrir la línea de trabajo con la CENABAST nos va a permitir que efectivamente, a partir del primer semestre del 2016, podamos comprarles medicamentos también de alto costo a la CENABAST, tal como lo hace Recoleta y otras comunas que están incorporándose al proyecto, estamos definiendo en conjunto con el Municipio que sea el ex laboratorio de Bulnes 555, donde efectivamente se haga el tema de la farmacia para todos, que así se va a llamar en San Bernardo, y la idea es poder complementar todos los beneficios, nosotros ya entregamos, de hecho, la Municipalidad de San Bernardo, a través de la Alcaldesa, ya entrega un beneficio que es la red de Enlaces, que es un programa de la DIDECO, que se administra a través de nuestra enfermera universitaria Rosario Sentis, en donde nosotros entregamos al año más de \$250.000.000.- en ayudas médicas, en términos de insumos, exámenes, medicamentos, entonces lo que vamos a hacer es un gran proyecto comunal que englobe lo que hoy día nosotros ya estamos entregando a la comunidad.

Por otro lado, lo que estamos haciendo con la Fundación FEDES, en términos de ayuda en catres clínicos, muletas, órtesis, burritos, y más lo que nosotros podamos también abrir en esta línea de

trabajo, aquellos medicamentos de alto costo, que hoy día tienen un impacto obviamente, no en la gente que acude a nuestros centros, porque la gente que hoy día es hipertensa, diabética y que está controlada recibe sus medicamentos, estamos hablando, por ejemplo, de hipertensiones secundarias, hipertensiones pulmonares, diabetes más complejas que efectivamente requieren medicamentos que no entrega ni la atención primaria ni los hospitales, y esos medicamentos son una ayuda fundamental para la gente, y obviamente vamos a abrir esa línea de trabajo.

Por tanto, vamos a tratar de hacer un gran proyecto que involucre todo lo que ya el Municipio está haciendo, pero a la vez también complementarlo con esta iniciativa que en algún momento, hace un par de meses, impulsó Recoleta, y que obviamente nosotros recogimos y que es el trabajo que la Alcaldesa ha desarrollado en estas dos semanas, en tanto se entrevistó con el Alcalde de Recoleta, nos entrevistamos con el Director Nacional de CENABAST, por tanto establecimos un equipo de trabajo además en función de esto, está el Municipio, estamos nosotros como Corporación, porque entendemos que también es un proyecto que engloba al Municipio en su conjunto, y no solamente a la Corporación.

SRA. ALCALDESA Aclarado el tema, bueno, yo les iba a contar cómo nos había ido con el Director Nacional, salimos muy contentos, pero salió en el tema, muy contentos y están súper interesados, eso nos obliga a embarcarnos en ponernos al día, habían intenciones de los gobiernos de ayudar a los municipios, pero en realidad eso no ha pasado, ni va a pasar, aparentemente, entonces vamos a asumir nosotros con este ahorro, la Dirección Jurídica de ellos está trabajando ya en el convenio, ¿cierto?, así es que esto es una realidad, hemos difundido en las redes la reunión, vamos a hacer una firma pública, por supuesto, del convenio, y darle no más con la farmacia, porque la farmacia va a como dé lugar.

Así es que vamos a enfrentar de manera bien responsable este proyecto, que no es de la Corporación, es de la Municipalidad, nosotros no tenemos deudas felizmente con nadie, pero hay que asumir evidentemente que había que ponerse al día con la CENABAST va a ser nuestro proveedor. Así es que, bueno, los llamo a votar esta modificación presupuestaria. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.303-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 11, que a continuación se señala:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 500.000**

03.03.001.001.001	Participación Impuesto Territorial	M\$ 100.000
08.02.001.002.003	Multas TAG cobradas Por Tesorería Municipal	M\$ 100.000
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$ 300.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 500.000**

22.05.001.002.001	Electricidad Externa	M\$ 300.000
24.03.090.001.001	Aporte al Fondo Común Municipal	M\$ 100.000
24.03.092.002.001	Aporte F.C.M. Multas TAG	M\$ 100.000

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS **M\$ 120.075**

21.04.004.004.001	Honorarios DLS	M\$	1.280
22.02.002.003.001	Vestuario Actividades Municipales	M\$	1.369
22.04.008.003.001	Menaje Actividades Municipales	M\$	2.426
22.07.001.003.001	Publicidad Actividades Municipales	M\$	5.000
22.07.002.003.001	Servicios de Impresión Actividades Municipales	M\$	10.000
22.07.002.003.003	Servicios de Impresión Diario Comunal	M\$	35.000
22.08.011.003.001	Producción de Eventos Actividades Municipales	M\$	5.000
29.02.001.001.001	Adquisición de Edificios	M\$	38.000
31.01	Estudios Básicos		
31.01.002.001.001	Estudios Análisis y Elaboración de Proyectos	M\$	22.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 120.075**

21.04.004.003.001	Honorarios Actividades Municipales	M\$	8.795
22.01.001.003.001	Alimentación Actividades Municipales	M\$	25.000
22.08.011.004.001	Servicios de Producción DLS	M\$	1.280
22.09.005.003.001	Arriendo de Máquinas y Equipos Act. Municipales	M\$	20.000
22.09.999.003.001	Otros Arriendos Actividades Municipales	M\$	5.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.002.001.001	Aporte Municipal Sector Educación	M\$	2.000
24.01.003.001.001	Aporte Municipal Sector Salud	M\$	20.000
24.01.005.001.001	Subvenciones	M\$	31.300
31.02.004.001.007	Mejoramiento Infraestructura Comunal	M\$	6.700

BAJO TABLA

SRA. ALCALDESA El próximo punto, y aprovechando que estamos viendo la subvención, yo había pedido bajo tabla el otorgamiento de las subvenciones de estas áreas, ya que por omisión no venía en el acta, lo ordenamos inmediatamente, entonces, al sector Educación la subvención de 2.000.000. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.304-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Sector Educación, por un monto de \$ 2.000.000.- destinados a bono de reconocimiento de la labor de las Educadoras de Párvulo”

SRA. ALCALDESA Y al sector Salud 20.000.000. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.305-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Sector Salud, como aporte para financiar bono de Asignación para sus funcionarios, según lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 19.378”.

4.- APROBACIÓN ADJUDICACIONES PROPUESTAS PÚBLICAS:

- a) **Reparación Piscina Municipal y Dependencias Temporada 2015-2016, al oferente Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$39.815.496.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. FERNANDEZ Esta es la mantención que se hace todos los años de los pavimentos, de los artefactos, de los camarines, de pintura de cubierta, en realidad lo que son motores de la piscina hoy día no es mucho porque hicimos un trabajo súper bueno a principio de año, lo que son motores y filtros quedaron arreglados, pero siempre está la mantención de la piscina misma, de sus pasillos, de las rejas, de las duchas, entonces, es la típica mantención que se hace anualmente.

A esta propuesta se presentaron tres empresas, Soluciones Profesionales SPA, Capacitación y Asesorías Integrales y Cultura Ltda., y Alberto Artigas Abuin; la primera, Soluciones Profesionales SPA no presentó la boleta de garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto quedó automáticamente afuera; y la segunda, la oferta económica excedía el presupuesto disponible. En definitiva, Alberto Artigas cumple con todas las condiciones, con un monto de 39.815.496 y con 30 días corridos.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro tiene la palabra.

SR. NAVARRO Mire, como sugerencia, no sé, he estado mirando, el otro día estuve en la piscina y estuve viendo el tema de lo que van a reparar ahora, y me quedo con la sensación de que siempre hacemos el mismo gasto y en realidad todos los años hacemos el mismo gasto, por qué no pensamos en un poquito más grande y hacemos unos baños que realmente se economice agua, economice luz, usar nuevas tecnologías, quizás los camarines podrían ser en segundo piso, no sé, ir proyectando un proyecto un poquito más, que vaya acorde con la piscina que tenemos al frente, que no tiene nada que ver con la modernidad que tiene esta piscina con la otra, yo vi los artefactos que hay en la piscina antigua y son artefactos realmente antiguos, entonces se pierde agua, no sé, entonces pensar en eso.

Y también, Alcaldesa, una vez lo dije, nosotros en San Bernardo ya estamos más o menos out, copados con el tema de la piscina, y debiésemos pensar en una piscina para el sector, Nos, sur, no sé, una piscina municipal, quizás con una modalidad de negocio que sea concesionada o que sea prácticamente administrada por nosotros, pero deberíamos estar pensando que San Bernardo creció mucho y creció para ese lado, pero como le digo, lo que vamos a hacer ahora en ésto, ojalá que podamos hacer algunos arreglos con más tecnología, o sea, no quedarnos con los mismos artefactos de siempre.

SRA. ALCALDESA Tiene toda la razón, Concejal. Roberto.

SR. FERNANDEZ Absolutamente de acuerdo, de hecho hay un proyecto que está postulado hace dos, tres años, y es completo, se los puedo enviar para que lo conozcan, es un proyecto súper bueno, está completo, tiene hasta permiso de edificación, pero dado los montos no lo hemos podido construir nosotros y no ha sido adjudicado, y está presentado y está RS, que es de todo lo que son duchas, camarines, está todo.

SRA. ALCALDESA Pero podríamos partir por etapas si no tenemos financiamiento, al menos de los baños que son fundamentales, modernizar los baños, las duchas ya estarían en segundo...

SR. FERNANDEZ Pero me gustaría hacerles llegar el proyecto para que lo conozcan, realmente es bueno.

SRA. ALCALDESA No nos olvidemos que en todo caso con el proyecto de Chena, lo primero que va a inaugurar el Gobierno Regional va a ser el proceso de los juegos de agua, la plaza de agua, que es algo maravilloso, bueno, el Intendente, de acuerdo a la propuesta que se le hizo acá, eso es lo mejor que hay como en el mundo, según lo dice él, se trató de optar por lo mejor, por eso que ha costado sacarlo, porque no están en Chile, no están en Chile, pero va a ser una plaza maravillosa, maravillosa, para los sanbernardinos también, así es que es bueno insistir en eso. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Brevísimo, mire, yo quería contarle al Concejo que en la Comisión de Finanzas estuvimos viendo el tema de la piscina, entonces yo ya estaba informada de esto, y realmente quiero concordar con el Concejal, y yo creo que con todos nosotros, que los servicios higiénicos de la piscina, en realidad, sobreviven, sobreviven a fuerza de parche, parchándolos todos los años, desde hace muchos años que hemos venido dándole su manito de gato, pero realmente hay que dinamitarlos y construir algo nuevo.

De tal modo que ahí tiene una tarea y es regio que veamos el proyecto que usted tiene desde hace ya tiempo, para ver si este otro año se le hinca el diente y para esta otra temporada tener servicios higiénicos acordes con la armonía del entorno.

SRA. ALCALDESA Me parece súper buena idea como para tomar como proyecto, priorizarlo dentro de la inversión, ¿ya?. Entonces, votamos por esta adjudicación. ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.306-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Reparación Piscina Municipal y Dependencias Temporada 2015-2016, al oferente Sr. Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 39.815.496.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos”.

b) **Construcción Urbanización Alcantarillado Público y Domiciliario Población La Molinera, al oferente Empresa Constructora Macro Limitada, por un monto de \$199.746.228.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 119 días corridos. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA Por fin, por Dios que ha costado, es que la licitación, o sea, el estudio, todo este proceso, hace tiempo que lo habíamos visto.

SR. FERNANDEZ Pero se cayó tres veces la licitación, y tuvimos que ponerle, la última vez quedó fuera por un monto muy pequeño, entonces hubo que modificar un poco las bases y ponerle más menos 2% creo, para que pudiera entrar la empresa, porque estaba muy ajustada. Bueno, esta vez quedó, esta empresa ha participado las tres veces, pero no le daba el monto, ahora está.

SRA. ALCALDESA Pero lo tenemos, lo tenemos. Bien, alcantarillado para La Molinera, entonces. ¿Votamos?. Aprobamos, entonces.

ACUERDO N° 1.307-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz O., Raimundo Camus V., Christopher White B., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, adjudicar la propuesta pública “Construcción Urbanización Alcantarillado Público y Domiciliario Población La Molinera”, al oferente Empresa

Constructora Macro Limitada, por un monto de \$ 199.746.228.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 119 días corridos”

SR. FERNANDEZ Muchas gracias, Sres. Concejales, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA El otro tema también lo ves tú, no está la Administración Municipal, porque me tuvo que ir a reemplazar al Gobierno Regional, porque estábamos convocados para el tema del Hospital Parroquial, así es que me tuvo que reemplazar al Administrador Municipal, en todo caso está Eduardo, está tú, Director.

5.- APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 40 COMPUTADORES Y 40 LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT OFFICE VÍA CONVENIO MARCO POR UN MONTO APROXIMADO DE \$40.941.988.- IVA INCLUIDO. Expone Administración Municipal.

SR. FERNANDEZ Bueno, desde el año pasado se viene implementando el mejoramiento de todos los computadores y la compra de licencias de algunos software que aquí están caducos y se compraron nuevos. La verdad es que no estoy muy al tanto, pero me imagino que ésta es la segunda o tercera etapa creo, de mejoramiento de computadores a nivel municipal. Eso es lo que podría explicar.

SRA. ALCALDESA Claro, necesitamos la aprobación porque excede las 500 UTM.

SR. FERNANDEZ Es por convenio marco.

SRA. ALCALDESA Sí, pero igual tiene que pasar por el Concejo. ¿Aprobamos?, se llama a la votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.308-15 **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B. y las Concejales: Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar la adquisición de 40 computadores y 40 licencias de software Microsoft Office vía Convenio Marco por un monto aproximado de \$ 40.941.988.- IVA incluido”.**

SRA. ALCALDESA Gracias, Roberto. Pasamos al último punto de la tabla.

6.- APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN POR LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$40.262.446.- PARA FINANCIAR EL RETIRO VOLUNTARIO DE 60 DOCENTES QUE SE ACOGEN A LEY N° 20.822.

SRA. ALCALDESA ¿Alguna consulta sobre este tema?. Concejal White.

SR. WHITE Sí, a lo mejor estaba pensado, pero de todas maneras lo voy a plantear, sería importante, Alcaldesa, a todos estos profesores que han cumplido y han dado una pelea tan grande por nuestra Comuna, poder buscar una forma de una ceremonia que reconozca su trayectoria, a ellos les costó mucho que esto ocurriera desde el punto de vista formal, por lo tanto yo quisiera solicitar, si es que existe la posibilidad de que se genere un espacio a estos profesores, donde les hagamos un reconocimiento, a lo mejor les entreguemos alguna medalla o alguna cosa, que resalte su labor de docente de aula, y desde ya decir que apruebo esto porque, efectivamente, es algo que preguntan

mucho los profesores cuando vamos a las escuelas, cuándo finaliza este proceso, pero me gustaría eso, Alcaldesa, que no solamente sea un tema recursos, sino que también se haga un reconocimiento como corresponde a la trayectoria de los docentes.

SRA. ALCALDESA Don Roberto, buenas tardes.

SR. GATICA Bueno, estamos organizándolo para formalizarlo, porque también por otro lado nos dimos cuenta de la siguiente situación; los profesores que en las evaluaciones han sido destacados, nunca han sido destacados por nosotros en alguna atención y también estamos viendo esas cosas, así es que pronto les vamos a comunicar porque tiene que ser un homenaje como se lo merecen.

SRA. ALCALDESA Mira, yo quiero aquí rendir un homenaje a mi amiga Dina Herrera, que todavía no vuelve de su licencia, pero desde que soy Alcaldesa que yo me comprometí siempre a despedir a los profesores en un acto solemne de nivel, el nivel que ellos se merecen, ya que antiguamente se estilaba, Concejal, entregarles, en la Oficina de Recursos Humanos un cheque, de manera muy fría, que es la experiencia que ella vivió, y me dijo yo no quiero reproducir esa experiencia tan cruel, que la despida de tantos años de trabajo sea en la recepción de un cheque. Y por eso que desde ese día cada vez que se van los profesores, los asistentes, nosotros los entregamos en una ceremonia con hartos cariño, así es que mi compromiso de seguir en esto, de todas maneras, en el mérito que tienen los profesores que han prestado tantos años de servicio a su Comuna, como educadores. Yo fui Concejala hartos años y nunca fui, Sra. Orfelina, así es que no me diga que siempre se les hizo.

Votamos, entonces. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.309-15 **"Se acuerda, , por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M., Sebastián Orrego C., Raimundo Camus V., Ricardo Rencoret K; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B. y las Concejales: Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar solicitud de anticipo de subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, al Ministerio de Educación por un monto de \$40.262.446.- para financiar el retiro voluntario de 60 docentes que se acogen a Ley N° 20.822".**

7.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejal Tapia.

SR. TAPIA Súper breve. No está el Director de Tránsito, ah, sí, está, es sobre... hablamos anteayer que el domingo, Carabineros estaba pasando partes al lado de la feria Costanera, en esta calle que está como entre Padre Barros, que da como perpendicular, pero es una calle cortita que está en el bandejón del Parque Colón, que va hacia ambos sentidos, que en un sentido entra por el lado, y llega a Francisco Arana, no sé si todos la ubican, y por el otro lado hace como una bifurcación y entra a Padre Barros. Bueno, esa calle muy cortita, que está en el bandejón, va hacia norte y sur, y Carabineros estaba sacando partes a varios automovilistas ese día ahí, y hay un ceda el paso sólo hacia un lado, pero esa calle es doble vía, siempre ha sido doble vía y yo creo que van a llegar varios con multas al Juzgado y hay que hacerlo ver, porque no corresponde.

SR. CADIZ ¿De qué era el parte?.

SR. TAPIA Iban contra el tránsito.

SRA. ALCALDESA Director, buenas tardes.

SR. ARRIAZA Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, Concejalas. Mal cursadas las infracciones porque esa calle es bidireccional, así lo señala, valga la redundancia, las mismas señales de nombre de calles, en donde da la dirección de las calles, la señalética, Padre Barros se llama esa calle, es la que sale a Colón... ah, la que está en el bandejón Colón, esa también es bidireccional, así es que mal estarían cursadas las infracciones por parte de Carabineros, así es que van a llegar varias infracciones al Juzgado, en donde van a tener que determinar eso. Incluso está demarcado el no bloquear cruce, está el ceda el paso en la esquina, así es que faltaría no más que...

SR. TAPIA Porque Carabineros argumentaba que no estaba pintado.

SRA. ALCALDESA De todas maneras vamos a oficiar a Carabineros, Director, porque es una molestia para quienes están citados, tienen que pedir permiso en la pega, o sea, quién te devuelve ese tiempo.

SR. ARRIAZA Es un mal rato, es un mal rato que se pasa, y yo doblo todos los días por ahí, si yo vivo ahí mismo.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret, ¿sobre el mismo tema?.

SR. RENCORET Sobre el mismo tema. Si es que ésto fue ayer, tanto en el Juzgado o en Carabineros debe estar el listado de esos partes cursados, y se podrían ubicar y llamarlos para que no vayan ese día al Juzgado.

SRA. ALCALDESA Pero es que sabes que más bien yo creo que les corresponde a Carabineros poner la cara.

SR. RENCORET Por eso, por eso, sí, pedirle a ellos, exactamente, porque deben estar citados como para tres semanas atrás, bueno, que los busquen, los ubiquen en su sistema, los llamen y les digan que no vayan porque se suspende el parte.

SR. ARRIAZA Justamente, lo que señala el Concejal, Alcaldesa, hace mucho tiempo ya, años, que los jueces de policía local no aceptan recomendaciones de quien habla, porque ellos son los que al final toman la decisión, no aceptan sugerencias, entonces tampoco pienso que van a aceptar sugerencias, por parte de Carabineros, adjudicándose un error en cuanto al curso de una infracción, yo creo que basta con un tema de la conversación de las policías con los jueces de policía local y que se pongan de acuerdo en el tema.

SRA. ALCALDESA Pero de todas maneras poder oficiar a Carabineros, a ver si ellos pueden, o conversar con Carabineros, porque a lo mejor fueron, ellos tienen el registro de cuántas multas sacaron. ¿Esto fue cuándo, Concejal?.

SR. TAPIA El domingo, el día de feria.

SRA. GARCIA Lo que pasa es que el día de feria, perdón, el domingo, hubo mucha vigilancia policial en la feria de Costanera, había, porque a varias personas les sacaron partes por estar en las esquinas, yo estuve ahí en la mañana y pasó eso efectivamente.

Entonces, a lo mejor, como dice usted, claro, es una molestia, lo que dice el Director es verdad, no hay que decirle a nadie lo que haga, pero yo creo que hay cosas más trascendentales que cursar infracciones en la direccionalidad de la feria, hay otros problemas que son de mucha más alta gravedad o relevancia como para, cuando se solicita a los sindicatos, y todos hemos solicitado vigilancia, no es para que le vayan a sacar partes a la gente, yo creo que estábamos apuntando hacia otras cosas que nos colaboraran en la seguridad de la feria, pero, claro, es refácil, es la primera derivada, llegar a la feria, sacarle parte de la gente, en vez de preocuparse de otra problemática que

exista alrededor de la feria, y creo que en ese sentido sí podríamos hablar con Carabineros.

SRA. ALCALDESA Comisión de Seguridad. Ya, Concejal Cádiz tiene la palabra.

SR. CADIZ Presidenta, sólo comprometer a los Concejales, durante los últimos Concejos salieron varios temas de la Comisión de Desarrollo Urbano, pero además los vecinos suelen venir a la comisión con temas que son de la Dirección de Obras, y otros, y hoy día con la ley del lobby uno debiera a cada Director, cada uno de esos vecinos pedirles audiencias, entonces lo que vamos a hacer es, este jueves, a las 16:00 Hrs., tener una comisión y ver varios temas que han salido acá o que han venido los vecinos a pedir audiencia, y por tanto la idea es trabajarlo además multilateralmente con las distintas Direcciones. Este jueves a las 16:00 Hrs., ojalá puedan asistir la mayor cantidad de Concejales.

SRA. ALCALDESA Ya, me estaba diciendo la Secretaria Municipal que la Directora de Aseo y Ornato necesita que tengamos una reunión de comisión también, para ver el tema de las áreas verdes, así es que podríamos aprovechar la misma instancia.

SR. CADIZ Por tiempo es medio complicado, Alcaldesa, porque ese día está la reja de Los Aromos, está antena de La Estancilla, hay unos comodatos.

SRA. ALCALDESA Hay muchos temas. Ya, vamos a tener que convocar otro día, entonces. Director.

SR. KARAMANOFF Alcaldesa, Concejales, es que ese día, justamente, que nos envió el correo el día de ayer o hoy día el Concejal, tenemos nosotros acordada una reunión previa con SUBUS, entre Operaciones, Tránsito y la Dirección de Obras, y nos resulta imposible asistir a la comisión, sería bueno poder reprogramarla, y no la podemos suspender.

SRA. ALCALDESA Concejal, ¿el jueves a qué hora?, ¿a qué hora tiene usted la reunión, Director?.

SR. KARAMANOFF A las 4.

SRA. ALCALDESA ¿El miércoles?, entonces, el miércoles podría ser las Direcciones, ¿verdad?.

SR. KARAMANOFF Yo no tendría problema, al menos.

SRA. ALCALDESA Ya, el miércoles, entonces, Concejales, se está pidiendo asistencia a la comisión, a las 16:00 Hrs., entonces la reunión de la comisión. Bueno, y a continuación de la reunión de planificación vamos a ver lo de las áreas verdes, ¿ya?, el miércoles.

Bien, ¿seguimos?, ¿Concejal, sobre el mismo tema u otro?. Concejal Camus.

SR. CAMUS Es simplemente hacer un seguimiento. Hace algún tiempo hice el reclamo corresponde a un corte de alumbrado público, y posterior a eso me llamó la empresa correspondiente que hace la mantención de los servicios público, como 17 veces para pedirle la misma información que había dado al principio, y después me llamaron diciéndome que estaba listo y que estaba arreglado. Pasé ayer por el lugar y tuve que llamar nuevamente para decir que no estaba arreglado.

Entonces, para hacer el seguimiento solamente de fiscalizar nuestra, respecto a si se repara o no se repara el alumbrado público, con los llamados que hacemos todos.

SRA. GONZALEZ ¿Dónde es?.

SR. CAMUS Era en Avda. Eliodoro Yáñez, desde la carretera un kilómetro hace adentro,

está toda la línea cortada, pero yo ya llamé ayer...

SRA. ALCALDESA ¿Y nunca se arregló?

SR. CAMUS No, o a menos que haya fallado de nuevo.

SRA. ALCALDESA Eso es lo que está preguntando el Director, ¿ya?

SR. CAMUS Porque a mí me llamaron, no sé, el viernes diciéndome que estaba arreglado y pasé ayer y estaba malo, o sea, o se echó a perder en el transcurso del fin de semana exactamente el mismo tramo que se había echado a perder antes, o efectivamente no lo arreglaron, una de dos.

SRA. ALCALDESA Podríamos consultar, porque...

SR. CAMUS Es más, a la persona que llame, ya la tuteo porque hablamos como 10 veces al día.

SR. FERNANDEZ Viene Francisco Mendoza que está al tanto de los detalles de las distintas... pero nos pasa varias veces que hemos mandado a arreglar el tema y por fallas vuelven a apagarse.

SR. CAMUS Si puede haber sido eso, si esa es mi pregunta.

SR. FERNANDEZ Entonces, Francisco Mendoza tiene más detalles de esas reparaciones, pero generalmente cuando hay algún reclamo nosotros enviamos inmediatamente a la empresa, y hemos tenido buena respuesta.

SR. CAMUS A ver, vuelvo a reiterar, la empresa me llamó 20 veces, si realmente se portaron un 7. Entonces, mi pregunta es, eso es lo que quiero saber, es porque nuevamente falló o...

SR. MENDOZA Es el tramo de Eliodoro Yáñez.

SR. CAMUS Sí, con Francisco hemos hablado varias veces del tema. A ver, me llamaron el viernes que estaba solucionado, volví a pasar ayer y estaba nuevamente cortado, así es que avisé de nuevo y mi pregunta es si existe una falla o los árboles cortan la línea, no sé.

SR. MENDOZA Es que eso es lo que estamos revisando, porque ellos en el fondo activaron el circuito para que prendiera todo, puede que haya una falla en una luminaria en el circuito, así es que lo van a revisar, luminaria por luminaria. Ese es el tema de cuando son circuitos, lo que pasa es que las luminarias, con un empalme conectan hasta 25 luminarias, entonces una que falle hace caer el circuito, entonces, claro, muchas veces se corta una, entonces están revisando el circuito completo. Eso es.

SRA. ALCALDESA Bien, Concejal. ¿Sobre el mismo tema?

13:40 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. RAIMUNDO CAMUS.

SR. NAVARRO Sobre las luminarias, lo que pasa es que me acordé de un reclamo que hicieron los vecinos de San José de Nos, por unas luminarias que pertenecen a la autopista, que están en el semáforo de Regina Gálvez con la carretera, hay varias que están apagadas y se ve muy oscuro hacia la población, adentro, es en un sector, no sé cómo intercede el Municipio con la autopista.

SRT. MENDOZA Sí, nosotros, es cortito. Hay un teléfono de la autopista, que los estuvimos ubicando para justamente indicarles los reclamos que están los sectores de la autopista, pero ahora nos estamos consiguiendo el teléfono del contratista directo, porque el contratista directo tiene una revisión nocturna que es casi diario, entonces en algunas partes el contratista no sabe si esas

luminarias son del Municipio o son de la autopista. Nosotros tenemos todos los planos del traspaso que se hizo hace como 4 años, donde se cambió el límite, cuando se cambió el límite de la concesión quedaron cosas que pasaron al Municipio, nosotros las recibimos y hay cosas que quedaron en la concesión, entonces hubo que dividir medidores y un montón de cosas.

Entonces, nosotros qué es lo que hacemos llegar al contratista, indicándoles que eso le pertenece a la autopista, le hacemos llegar los planos y el decreto donde están solamente los medidores que pasaron al Municipio.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejala Orfelina Bustos.

SRA. BUSTOS En atención a la hora quiero ser muy breve, pero la verdad es que tengo así como un peso en mi alma, el no haber aprovechado, antes de comenzar el Concejo, de rendir un homenaje y agradecimiento a nuestro Víctor Moya.

SRA. ALCALDESA No, si lo hicimos.

SRA. BUSTOS Sí, pero es que yo no había llegado, entonces por eso yo quería expresar mi sensación.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto.

SRA. BUSTOS Ocurre que Víctor siempre tuvo la mejor voluntad del mundo para atender las peticiones que les formuláramos alguno de nosotros, y quiero señalar también, Alcaldesa, como este mundo es tan chico, Víctor era de la Población Sur, de donde yo también provengo, y en su servicio funerario me percaté, mire, a estas alturas de la vida, que estamos relacionados familiarmente, ahí recién me informé, me percaté que hay un acercamiento familiar entre los Moya y los Bustos, en forma indirecta, pero me dio mucha alegría el poder confirmar esa situación, y quiero rendirle un homenaje y, a través de Mónica Aguilera, a la familia de Víctor.

Y lo segundo que quiero señalar, Alcaldesa, es relativo a los servicios higiénicos que tiene este Municipio, que son públicos. Fíjese que costó tanto, y por muchos años los servicios higiénicos estuvieron bien abandonados y precarios aquí en este Municipio, y hubo un arreglo muy bueno, yo lo felicito en realidad, porque se modernizó, se limpió, etc., pero ahora me he enterado que por no existir una persona que cuide, que vigile, se han deteriorado de manera notable. Entonces, yo quiero pedir que conjuntamente con repararse esos servicios higiénicos, vuelva una persona a estar ahí cuidando, porque no puede ser que estemos renovando, reparando, reparchando, cambiando ésto y lo otro, sino que fue bastante eficiente una señora que estuvo ahí y se mantenía todo impecable, entonces eso quiero.

SRA. ALCALDESA Pero no tenemos parece la figura como legal para contratar, si ese es el problema, vamos a dejarle esa tarea, yo sí traté de ver la fórmula, cometido, pero no se podía así como tan... pero es fundamental, la gente de aseo se preocupa de retirar y todo, pero como tampoco le corresponde estar vigilando, entonces vamos a ver, está el Director de Control aquí para ver si nos da la solución, ¿ya?, lo vamos a dejar como tarea.

Concejal Navarro, ¿sobre el mismo tema?.

13:45 HRS SE RETIRA DE LA SESION LA CONCEJALA SRA. AMPARO GARCIA.

SR. NAVARRO No, sobre otro tema.

SRA. ALCALDESA El Concejal White me había pedido la palabra y después se la damos a usted, Concejal Navarro.

SR. WHITE El día lunes de la semana pasada la Escuela Nuevo Porvenir suspendió por

problemas con el agua potable, hubo suspensión de clases por dos días, entiendo que éste es un problema de años, y traigo el tema al Concejo Municipal porque la respuesta que se me dio no es satisfactoria para mí, porque mis hijos mayores estudian en la escuela pública, y si en la escuela de ellos pasara eso creo que yo, en lo particular, no me podría quedar con la respuesta, porque una vez que las máquinas funcionan las piscinas tienen un proceso de limpieza, que involucra que el agua no salga en las condiciones óptimas inmediatamente, sale sucia, por decirlo de alguna manera, el agua, y yo lo vi, Alcaldesa, fui testigo de eso.

Y quisiera pedirle a usted que pudiéramos buscar la forma de hacer la limpieza de las piscinas, y poder aprobar algún recurso que nos permita sustentar la segunda máquina, que ayuda a la extracción del agua, creo que es importante en consideración de nuestros niños asegurar que cuando estas cosas ocurran hagamos todos los procedimientos que eviten situaciones que puedan significar para un niño algún problema estomacal. Hay mucho mito detrás de esto, gracias a Dios nunca ha habido una desgracia, pero sí algunos apoderados me comentaban que efectivamente había algunos niños iban a la casa con dolor de guatita, o inquietudes.

Entonces, yo no tengo documentos ni pruebas científicas para demostrar que esto es así, pero yo fui testigo ese día que me tocó a la escuela, que el agua efectivamente no estaba oscura ni negra, tenía una sensación distinta la normal, a la potable, entonces yo quisiera pedirle a usted celeridad, porque entiendo que la escuela en varias oportunidades ha hecho documentos por escrito solicitando la limpieza de estas piscinas y solicitando también que esos motores, que ya tenían bastante antigüedad, fueran renovados.

Yo quisiera pedirle, con mucha responsabilidad, que podamos solucionar el tema, porque me parece que es un tema no menor, el tema del agua potable.

SRA. ALCALDESA Sí, me parece ultra necesario, Secretario, no sólo agilizar el proceso, sino que además tomar las muestras de agua mediante nuestro DLS, para ver si estamos arriesgando la salud de los niños.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, Alcaldesa, con respecto a la escuela Nuevo Porvenir, Alcaldesa, Concejales, lo que ocurrió a principio de semana es que se echaron a perder las bombas de agua, producto de eso hubo que hacer una reparación y recambio de dos de las 4 bombas de agua, y por el mismo cambio de las bombas se produjo un cambio en la calidad del agua.

Ahora, con respecto a la mantención de las piscinas, hemos solicitado para que exista una mantención permanente en las piscinas de todos los establecimientos educacionales, y con eso podamos tener certeza de que el tratamiento de aguas es el adecuado y no tenemos problemas con los niños en los establecimientos, ni con los funcionarios tampoco.

SRA. ALCALDESA Le pedimos a la Sra. Amalia Olmedo que hoy día ojalá se puedan ir a tomar las muestras, ya lo está viendo Lorena Oviedo.

SR. WHITE Y yo, reforzando más respecto a lo que dice el Secretario General, poner celeridad al tema de la limpieza de las piscinas, porque es fundamental, yo estuve viendo la situación y sin ser experto me queda la sensación que es ultra necesaria la limpieza, entiendo que hay procedimientos técnicos, recursos que hay que aprobar, pero yo quisiera pedir celeridad en relación a los niños mismos del Confraternidad. Ese es el tema N°1, Alcaldesa.

Y el N°2 es una inquietud respecto a un tema que ya aquí deben ustedes manejarlo, que tiene que ver con la Villa Las Alamedas, existe, frente a 5 Pinos, al costado de la Villa Las Alamedas, un espacio comunitario, que tiene una reja que llega hasta Avda. Portales, y que impide el paso de la gente que se dirige en dirección desde Villa Portales hacia el sur, por Portales mismo, tiene que hacerlo prácticamente por la calle, por donde hay una cicletada, por ahí tienen que pasar las personas, que es bastante peligroso, entiendo que el tema no es menor porque quien quisiera ir en contra de los vecinos que se organizan para tener mayor seguridad, pero por otra parte cómo se

aborda el tema para nuestros adultos mayores que no tienen por donde transitar, por donde pasar.

SRA. ALCALDESA Bueno, pero llegamos a un acuerdo con ambas villas. Director, lo viste tú, incluso en una comisión.

SR. KARAMANOFF El Concejal Navarro estuvo presente en esa reunión, donde estaban ambas partes, Concejal, tanto la comunidad que representaba al sector norte de donde está hoy día la reja, y el sector sur, que es de La Foresta, si no me equivoco, esa reja existe desde que se ejecutó la urbanización de ese proyecto, y se mantuvo ahí en el tiempo, como una medida mitigatoria del punto de vista del resguardo de seguridad, mientras se iban desarrollando las otras organizaciones en los costados.

Esto se ha mantenido y el acuerdo que se llegó en esa instancia, porque se solicitó y se citó a ambas comunidades, y se obligó, además de indicarle que ellos debían hacerse cargo del retiro de esto, y se les otorgó un plazo mientras se desarrollaban algunas obras, que consistían en darle continuidad a la vereda peatonal, porque hoy día, si se saca la reja la gente va a empezar a transitar por ese bandejón central, que hoy día está incluso más peligroso que bajar y poder salir nuevamente al otro costado.

13:50 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

Entonces era darle la continuidad en el retorno de la villa, que está un poco más retranqueada, y una vez que se ejecute eso ellos retiran inmediatamente la reja para poder darle solución completa al tema, eso está acordado.

SR. WHITE Lo que pasa es que ese acuerdo, que entiendo tuvo muy buena voluntad, en la práctica no se está cumpliendo, entiendo que el presidente de La Foresta al parecer tiene un horario distinto al acordado, cierra el portón y la gente no puede pasar.

SRA. ALCALDESA No fue el compromiso, vamos a citar al...

SR. NAVARRO Alcaldesa, sí, tiene toda la razón Christopher, porque fue un compromiso, no estaba el Director de SECPLA, pero estabas tú.

SR. KARAMANOFF Sí.

SR. NAVARRO Me acuerdo que tú ibas a comunicar que habían varias cosas que el Municipio iba a hacer en beneficio de los... para mitigar un poco el tema.

SR. KARAMANOFF Lo único que nosotros teníamos que hacer, como Municipio, era hacer un tramo de pavimento de vereda, para conectar la vereda que existe y llegar hasta el otro costado del bandejón, en el costado sur de este bandejón, donde termina la propiedad de la villa. Una vez que se ejecute eso, que era para darle seguridad al atravesado de la gente, se retira inmediatamente el portón.

SR. WHITE Pero en la práctica está cerrado.

SR. KARAMANOFF Porque no se ha hecho lo anterior, es por eso.

SR. NAVARRO ¿Y eso cuándo se va a hacer?.

SR. KARAMANOFF Es que ahí no depende de la programación mía, estamos justo en cierre de año, hay que ver un tema de finalización, de cierre de presupuesto, yo creo que debiera ser a la brevedad, pero es una obra que hay que planificarla.

SRA. ALCALDESA Bien, pero de todas maneras nuestro compromiso de citar al dirigente, por lo pronto, para cumplir con lo acordado, no sé si lo citamos mediante tu secretaría, ya que tú trajiste el

caso, o lo citamos nosotros, Lorena.

SR. WHITE Sí, a mí me gustaría, Alcaldesa, estar presente en esas reunión también.

SRA. ALCALDESA Sí, de todas maneras, vamos a citar a ambas partes, entonces, ahí coordinamos.

Bien, no hay más incidentes. Me estaba escribiendo el Administrador Municipal, yo creo que es una buena noticia, porque ustedes saben que el Hospital Parroquial, nos transfirieron los fondos hace mucho tiempo, las licitaciones se han caído porque el monto no fue bien calculado, nosotros no fuimos el ente hizo todo lo que es el proyecto, estuvo a cargo del Hospital Parroquial, pero se pidió, fuimos al Gobierno Regional hace unos dos meses atrás, Roberto, ¿sí, fue así?, dos meses más o menos, donde tuvimos que ir a pedir un monto mayor, y la verdad es que hoy día pasó a la comisión y fue aprobada esta diferencia, para pensar ya en adjudicar y que alguien se interese verdaderamente, y darle curso a esta reconstrucción de una parte del Hospital Parroquial. No sé si hay que agregar algo más, Roberto.

SR. FERNANDEZ Sí, cortito. El proyecto lo diseñaron ellos cuando llegaron, lo postularon como anteproyecto, cuando se pidió el permiso de edificación resultó que estaban algunas cosas fuera de la norma, hubo que agregarle unos estanques, unos sprinkler que se llaman, que son unos rociadores contra incendios, y otras cosas más, y se salió de presupuesto. Bueno, por una gestión hecha por la Alcaldesa fuimos al GORE, le levantamos el RS, solicitamos un mayor aumento y hoy día acaba de ser aprobado por la comisión de nuevo, ahora iría a votación del GORE y podamos llamarla, que es el aumento de esas partidas que son alrededor de 400.000.000. Eso.

SRA. ALCALDESA Y todo lo que ha sido el tema técnico municipal, se ha llevado en los plazos, si aquí se ha retardado todo este tema, verdaderamente, y yo lo digo que con harta responsabilidad, en acta, que no ha sido de parte nuestra, y que quede súper claro, Monseñor lo sabe, se lo hemos dicho, bueno, pero hoy día, finalmente, ya estamos con una muy buena noticia y vamos a tener la reconstrucción de nuestro Hospital Parroquial. Concejal Navarro, usted había pedido la palabra.

SR. NAVARRO Sí, una cosa que no quiero dejar pasar. Es una noticia que salió en televisión, por el fallecimiento de un sanbernardino, que quizás, a lo mejor ustedes no saben que era sanbernardino, pero es un humorista muy famoso, don Jorge Romero Firulete, quien fue compañero de liceo de mi padre, de mucha gente importante que estuvo en el liceo en esos años, y yo quiero también pedir un homenaje porque se fue un grande, un gran sanbernardino, y un grande del humor también.

SRA. ALCALDESA Vamos a enviarles las condolencias a la familia, Lorena, en nombre de la comunidad sanbernardina, porque él sí vivió acá y tiene familia en San Bernardo, creo que vivía en la calle San José, Besoáin, don Raúl Besoáin tiene súper clara la película, así que vamos a enviar una condolencia a nombre del Concejo Municipal, Luis. Fue un señor del humor, jamás un garabato, las telechácharas y todo lo que hacía era algo maravilloso, todos nos reímos con él, era un gran libretista también, porque él creaba todo. Así es que un homenaje para Jorge Romero Firulete. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:00 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE